

ACTA

SESIÓN ORDINARIA N° 13

Al ser las cuatro de la tarde del día 31 de marzo de 2014, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en las instalaciones de la UNED, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Minor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Marlene Salazar Arias

Jorge Jiménez Sánchez

Nereida Jiménez López

Ernesto Pérez Cortes

REGIDORES SUPLENTES

María E. Anchía Angulo

Aurelia Martínez Ríos

Denis Cerdas Sibaja

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

SINDICOS SUPLENTES

Ana Granados Gamboa

Licda. Xinia Contreras Mendoza
Alcaldesa Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo Primero:	Saludo y Oración
Artículo Segundo:	Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda
Artículo Tercero:	Atención al Señor Jorge Alfaro de la empresa Consultores, Económicos, Ambientales y Sociales quien presentará el informe del estudio de recalificación de los Servicios de Recolección de residuos y limpieza de vías. Atención al Señor Alberto Chaves Moraga, Gerente del Bco. Nacional, para que realice exposición de cómo manejan los recursos que la Municipalidad tiene en las cuentas de dicho banco. Atención al Señor Nolguin Hill Galeano, Director, Dirección Regional de la Policía de Tránsito, para tratar el tema demarcación vial Ciudad Neily y Paso Canoas
Artículo Cuarto:	Aprobación de Actas
Artículo Quinto:	Lectura de Correspondencia
Artículo Sexto:	Informes urgentes
Artículo Séptimo:	Acuerdos
Artículo Octavo:	Mociones
Artículo Noveno:	Propuestas Rechazadas
Artículo Décimo:	Cierre de la sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y seguidamente delega en el Señor Jorge Jiménez Sánchez, dirigir la oración del día.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUORUM

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Antes de someter a votación la agenda el Señor Presidente Municipal procede a nombrar en comisión al Sindico William Jiménez Hernández, debido a que se encuentra en una reunión para el nombramiento de la nueva Junta Directiva del Comité Agrícola Cantonal de Corredores.

De igual manera somete a votación la alteración del orden del día para atender al Comité Cantonal de la Persona Joven quienes vienen a exponer su proyecto de trabajo para del 2014, así como la integración del Comité de la Persona Joven.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda alterar la agenda del día para recibir a los miembros del Comité de la Persona Joven de Corredores.

Con la alteración de la agenda del día el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCIÓN AL SEÑOR JORGE ALFARO DE LA EMPRESA CONSULTORES ECONOMICOS AMBIENTALES Y SOCIALES, PARA HACER PRESENTACION DEL ESTUDIO DE RECALIFICACION DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCION DE RESIDUOS Y LIMPIEZA DE VIAS.

El Señor Jorge Alfaro manifiesta lo acompaña el Señor Eduardo Montero que es uno de los profesionales que participaron la elaboración del estudio. Se hacen presentes para presentar el estudio para recalificación de tarifas de limpieza de vías y el servicio de recolección de residuos y los servicios de mercado y terminal.

El Señor Eduardo Montero manifiesta lo que hicimos fue tratar de caracterizar el cantón.

Aspectos Generales Método

Caracterización Territorial Métodos

- Aspectos Generales
- Investigación Social
- Modelo Tarifario
- Residuos Sólidos
- Mercado Municipal y Terminal de Autobuses
- Limpieza de Vías, y Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes
- Gestión Ambiental

Revisión documental, Ejes y Concordancia

- Zonas Homogéneas (se tomo todo el documento, si ustedes tuvieran el documento se darían cuenta que lo que dice el manual para la tarifa es que tienen una cantidad de vivienda por industria y un total de usuarios, no existe una base de datos en la Municipalidad que pueda indicarlo hay que integrarlo, la idea es que se sepa cuantas casas hay, personas y otros y saber cuál es el valor por metro cuadrado y cuál es la relación entre las zonas más caras y menor valor)

Se ve cuales son los planes que tiene la Municipalidad, se cruzo las zonas homogéneas con la base de datos que tiene la municipalidad, el problema es que son diferentes, se concuerdan pero como a pie.

El Señor Jorge Alfaro manifiesta que hay una condición específica en ese punto, en relación a la base catastral que tiene la Municipalidad por no estar tan actualizada, cuando hicieron la parte censal por ejemplo teníamos un lote que era un solo punto, pero resulta que en ese techo estábamos viendo más cantidad de áreas y muchas veces eso no está en la Municipalidad, uno de los puntos más importantes es que tienen que hacer un censo, una base nueva para que puedan cobrar todo lo que es construcción.

El Señor Eduardo Montero manifiesta que además de eso es necesario ver como todos los sistemas de información coincidan.

- Plan Regulador del Cantón de Corredores (tenemos los mapas pero no tenemos las referencias geográficas, sin embargo se utilizaron los mapas).

El Señor Jorge Alfaro manifiesta en resumen hay dos aspectos importantes para que ustedes tomen conciencia uno es una base catastral y una base censal para obtener mejores resultados en cuanto al cobro.

- Plan de Desarrollo Humano
- Plan Estratégico Municipal
- Plan Municipal de Gestión de Residuos Sólidos
- Plan Operativo
- Cartografía y Montaje

- Herramientas y métodos alternativos (sin perder el eje)

El Señor Eduardo Montero manifiesta que del documento de las zonas homogéneas hay un cuadro donde ustedes encuentran toda la información. Se puede establecer una escala para la tarifa pero el valor de las zonas homogéneas es muy extremo.

ZONAS HOMOGENEAS

- Revisión y resumen
- Caracterización en los diferentes distritos
- No resultado posible la relación entre zonas y usuarios

Código zona homogénea	Valor m ² €	Cantidad viviendas	Cantidad comercios	Cantidad industrias	Cantidad instituciones	Total usuarios
-----------------------	------------------------	--------------------	--------------------	---------------------	------------------------	----------------

- Esto en razón de que:
- Hay datos en todas las categorías, provenientes de los diferentes estudios existentes como el PDHL, el PEM y el Plan Regulador y la base de datos de catastro municipal y el registro de patentados, pero no son coincidentes en términos de los sistemas de referenciarían geográfica en que están construidas las bases de datos.
- Un aspecto importante que también afecta la construcción del cuadro de relaciones entre “zona homogénea – valor del m²” con las categorías de usuarios, corresponde a que no fue posible contar con el registro de usuarios de los servicios municipales en recolección de desechos, limpieza de vías, y mantenimiento de áreas verdes y parques.
- Total de usuarios – tipologías
- Abonados por servicios
- Variaciones territoriales
- Tipologías según planes disponibles (sección control)
- Zonas homogéneas versus base catastral (ausencia de la base de abonados)
- Mapas no permiten obtener totales por tipologías de uso de forma directa hay que concordarlas
- Hay algunas BDD de usos del suelo en el Plan Regulador (zonas urbana) no son concordantes pueden estimarse de forma manual (no hay shapefiles del PR)
- Resumen del trabajo de zonas homogéneas
- Relaciones distritales y relaciones urbanas y rurales.

Zonas Homogéneas	Lotes / Propiedad		M ² Urbano (Colones)	M ² Rural (Colones)
	Urb.	Rur.	Lote Tipo (m ²)	Finca -Lote Tipo (m ²)
610-01-U07 Barrio San Rafael (Verde Limón) (zona urbana de uso residencial desarrollada en el sector noreste de Ciudad Neily)	115	--	11.000	--
			150	--

- Resúmenes y Parámetros por Distritos a efectos del Modelo Tarifario

Cuadro N° 19
Resumen Usuarios por Zonas Homogéneas Distrito Corredor

Zona Homogénea	Total	Urbanos	Rurales
6-10-01_U01 Centro <u>Neily</u>	76	76	0
6-10-01_U02 Tribunales de Justicia	37	37	0
6-10-01_U03 Cruz Roja	150	150	0
6-10-01_U04_Barrío INVU	164	164	0
6-10-01_U05 Urbanización Salas Vilas	417	417	0
6-10-01_R06/U06 La Fuente	451	434	17
6-10-01_U07 Barrio San Rafael	115	115	0
6-10-01_U08 Barrio San Juan, Ciudadela González y el Progreso	325	325	0
6-10-01_U09 Hotel Diamante	76	76	0
6-10-01_U10 Municipalidad de Corredores	47	47	0

- Tamaños de lotes (Rangos)
- Valor del m² (Rangos)

Cuadro N° 20: Resumen Usuarios por Zonas Homogéneas Distrito La Cuesta

Zona Homogénea	Total	Urbanos	Rurales	
610-02-U01 Centro de La Cuesta	189	189	0	
610-02-U02 <u>Ebais</u> La Cuesta I	30	30	0	
610-02-R03/U03 <u>Ricada</u> Miller, Tajo La Cuesta y Sitio Cuervito I	2.039	1.637	402	
610-02-U04 Colegio Tecnológico Profesional I	230	230	0	
610-02-U05 Almacenes El Rodeo	17	17	0	
610-02-U06 Iglesia Pentecostal de La Cuesta	26	26	0	
610-02-U07 Urbanización La Aurora	14	14	0	
610-02-R08/U08 <u>Ricada</u> Miller, Tajo La Cuesta y Sitio Cuervito II	18	12	6	
610-02-R09/U09 El Control y <u>Bambito</u>	3.034	2.294	740	
610-02-R10/U10 Fincas del Chorro - Fincas Bananeras Laurel - Monte Verde	3.034	2.294	740	
610-02-R11/U11 San Josecito, Veguitas de Colorado y Carretera La Palma	2.089	1.637	402	
610-02-U12 <u>Ebais</u> La Cuesta II	30	30	0	
Zona Homogénea	Lote Tipo M ²		Valor en Colones	
	Urbano	Fca Rural	Urbano	Fca Rural
610-02-U01 Centro de La Cuesta	160	0	30.000	0
610-02-U02 <u>Ebais</u> La Cuesta I	480	0	9.000	0
610-02-R03/U03 <u>Ricada</u> Miller, Tajo La Cuesta y Sitio Cuervito I	160	24.000	5.000	800
610-02-U04 Colegio Tecnológico Profesional I	500	0	15.000	0
610-02-U05 Almacenes El Rodeo	530	0	11.000	0
610-02-U06 Iglesia Pentecostal de La Cuesta	770	0	10.000	0
610-02-U07 Urbanización La Aurora	540	0	7.000	0
610-02-R08/U08 <u>Ricada</u> Miller, Tajo La Cuesta y Sitio Cuervito II	160	24.000	5.000	800
610-02-R09/U09 El Control y <u>Bambito</u>	300	80.000	4.000	600
610-02-R10/U10 Fincas del Chorro - Fincas Bananeras Laurel - Monte Verde	300	80.000	4.000	700
610-02-R11/U11 San Josecito, Veguitas de Colorado y Carretera La Palma	160	24.000	3.500	450
610-02-U12 <u>Ebais</u> La Cuesta II	480	0	9.000	0

Esto para efectos del cruce que corresponde, hay un problema porque las zonas varían por ejemplo de un valor de 120 a un valor de 80.000 es estadísticamente es incongruente, es muy difícil concordarlo, la variación que hay que tomar en cuenta para efectos de la tarifa es muy amplia pero si se puede establecer una escala.

Cuadro N° 23
Resumen de Parámetros promedios Cantón de Corredores

Territorio	Promedio N° Lotes Todas las zonas	Promedio Lotes Urbanos Zonas	Promedio Lotes Rurales Zonas	Lote promedio Urbano M ²	Lote promedio Rural M ²	Valor de Lote Promedio Urbano (colones)	Valor de Lote Promedio Rural (Colones)
Corredores	367	303	194	332	54.429	20.667	831
V-Mayor	9	6	10	140	12.000	1.000	100
V-Menor	3.034	2.294	740	1.300	120.000	85.000	3.000
La Cuesta	895	701	458	378	46.400	9.375	670
V-Mayor	14	12	6	160	24.000	3.500	450
V-Menor	3.034	2.294	740	770	80.000	30.000	800
Canoas	530	452	332	449	40.571	16.956	553
V-Mayor	9	9	129	160	18.000	3.000	120
V-Menor	3.734	2.994	740	3.000	80.000	60.000	1.000
Laurel	627	581	301	362	40.000	9.125	383
V-Mayor	12	12	81	250	20.000	2.000	200
V-Menor	3.734	2.994	740	850	80.000	20.000	700
Cantón	521	453	283	342	46.000	14.704	641
V-Mayor	9	6	6	140	12.000	1.000	100
V-Menor	3.734	2.994	740	3.000	120.000	85.000	3.000

Fuente Elaboración Propia con base en el estudio de Zonas Homogéneas, Ministerio de Hacienda, op cit y trabajo de campo diciembre- enero 2013.-

El Señor Jorge Alfaro manifiesta que los datos fueron tomados del Ministerio de Hacienda, se hizo el montaje a nivel catastral que tenía la Municipalidad y se tomo áreas de la parte de tarifas, establecer valores por zona homogénea como tal, así lo dice la ley. En este caso podrán observar zonas altas, medias y bajas y de acuerdo a eso se establece la tarifa.

El Señor Eduardo Montero manifiesta que son detalles el marco legal establece que hay que hacerlo así por zonas homogéneas, pero es uno de los prioritarios pero si no es posible se puede trabajar con otras cosas, sin embargo es bueno tomarlos en cuenta, lo lógico es que se haga la concordancia, la información que tenemos no permite consignar la cantidad de servicios que tenemos y equipos por zona homogénea.

1.	Con la información disponible no es posible consignar la cantidad de servicios y sus tipologías por zona homogénea.
2.	La relación de tipologías - cantidad de servicios actuales o la estimación de cuanto corresponden y zonas homogéneas podría establecerse desarrollando un trabajo manual con la superposición de la base cartográfica, empero la relación de tiempos establecidos para no alcanza a esa posibilidad.
3.	No fue posible disponer del registro de contribuyentes de la Municipalidad en tasas de servicios.
4.	No es posible establecer una relación entre el valor del metro cuadrado y las tarifas actuales.
5.	No hay relación entre zonas homogéneas y costo tarifario de servicios
6.	Las relaciones porcentuales señalan diferencias sustanciales y extremas entre los valores del suelo y la relación porcentual promedio que representa la tarifa
7.	En los distritos donde el valor de la tierra es comparativamente menor la relación con las tarifas presenta menores valores extremos

En cuanto al punto tres nosotros no lo tuvimos, tuvimos el de patentes, el Plan Regulador y toda la base de datos de Catastro pero no está el listado.

Con el punto cuatro no se pueden establecer un valor m^2 y las tarifas actuales porque la diferencia es muy grande, por ejemplo usted tiene un valor de 80.000.00 m^2 y la tarifa actual anda en 4600 todo el mundo paga igual, no se puede establecer una relación con esos valores, las relaciones que se pueden establecer son muy amplias no se puede hacer de esta forma directamente.

Gestión de Residuos

- Rutas de recolección
- Transporte
- Disposición
- Tiempos y movimientos
- Mapas
- Volúmenes y estimaciones
- Muestreo de tipos de desechos
- Relaciones con el plan cantonal –marco legal- y marco general
- Organización y Operación

El Señor Jorge Alfaro manifiesta que el cantón de Corredores está generando una cantidad de residuos sólidos inmensa, estamos hablando de 1080 toneladas mensuales, viene a reducir la labor que ha hecho el Departamento de Gestión Ambiental que ha sido muy bueno de hecho lo vimos en la graficaciones donde los productos que han sido separados ya no van, pero se incrementan los residuos ordinarios, por otro lado se pregunta cómo hay instituciones que no pagan el servicio de Recolección de Residuos a la Municipalidad. De igual forma se encontraron dentro de bolsas residuos de una construcción que se hacía en uno de los bancos, son cositas que tenemos que ir viendo porque todo esto genera gastos al municipio.

Es importante decir que el trabajo que ha venido haciendo la Gestora Ambiental Doña María ha sido muy bueno, se ha visto la disminución pero es bueno que vean esos puntos como puntos vitales.

Cuadro IV 30
Municipalidad de Corredores
Tiempos y Movimientos Servicio de Recolección de Desechos Solidos

Día y Camión		Lunes 9 12 13 T1	
Punto	Km	Identificación	Tiempo
	67515	Basura del Mercado	6:05 am
	67515	Barrio la Fuente	6:10 am
	67516	Barrio la Fuente costado de la Plaza	6:20 am
	67517	Barrio la Fuente frente al tanque de acueducto	6:30 am
	67518	La Calera	6:40 am
	67520	San Rafael la entrada	6:53 am
	67521	San Rafael Los Gallos	7:00 am
	67521	Escuela San Rafael	7:15 am
	67522	Centro de Eventos San Rafael	7:22 am
	67523	San Rafael Casa de Fornelly	7:30 am
	67524	Ciudad Neylli Multiservicios Alfaro	7:38 am
	67525	Entrada 22 de Octubre	7:42 am
	67525	22 de Octubre Pulp La Amistad	7:50 am
	67526	22 de octubre Pulp La estrella	7:53 am
	67526	22 de Octubre Centro de Reciclaje	7:58 am
	67528	22 de Octubre Escuela	8:10 am
	67529	Cartonera	8:36 am
	67531	Comando Sur	8:44 am
	67531	Hospital Ciudad Neylli	8:53 am
	67534	Entrada Abraujo	9:00 am
	67536	El Carmen	9:10 am

El Señor Eduardo Montero manifiesta que en cuanto a los tiempos lo que se hizo fue medir el tiempo en los camiones y así se sacó el kilometraje de recolección, kilometraje de inicio, kilometraje desde el vertedero, tiempo de recolección, tiempo de inicio, tiempo a vertedero, y tiempo desde vertedero.

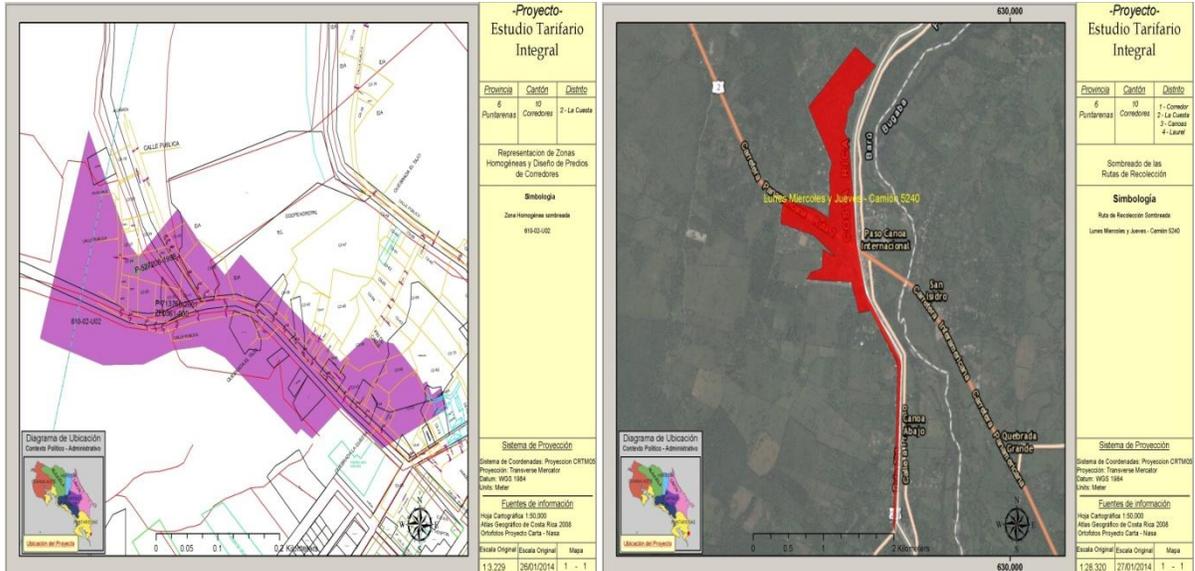
Resumen							
Km/ Tiempo/ Camión	Lunes 9 12 13 T1	Martes 10 12 13 T1	Miércoles 11 12 13 T1	Lunes 9 12 13 Canoas T2	Martes 10 12 13 Neylli T2	Miércoles 11 12 13 T2	Jueves 12 12 13 Laurel T1
Kilometraje Recolección	56 Km	23 Km	29 Km	19 Km	16 Km	33 Km	39 Km
Kilometraje Inicio ¹⁰⁷	0 Km	--	--	--	--	--	--
Kilometraje a Vertedero ¹⁰⁸	35 Km	54 Km	67 Km	38 Km	19 Km	--	67 Km
Kilometraje desde Vertedero ¹⁰⁹	10 km						
Tiempo de Recolección	6 H 3 Min	2H 22 Min	4 H 11 Min	4 H 25 Min	4 H 42 min	4 H 47 Min	4 H 4 Min
Tiempo de Inicio ¹¹⁰	5 Min	1 H 9 Min	45 Min	39 Min	22 Min	16 Min	30 Min
Tiempo a Vertedero ¹¹¹	20 a 40 minutos						
Tiempo desde Vertedero ¹¹²	20 a 30 minutos						

A continuación podemos ver los mapas del recorrido que hacen los camiones todos los días.

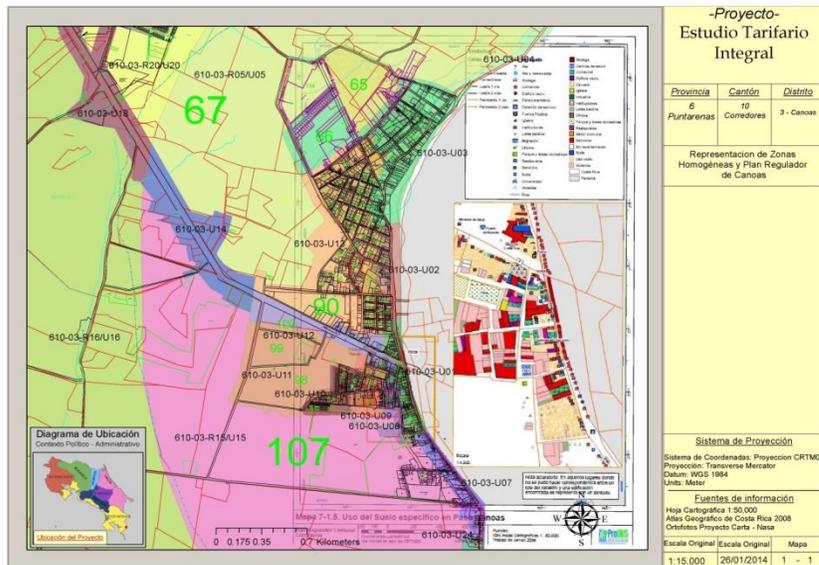
Gestión de Residuos – Cartografía

Zonas homogéneas – Base catastral

Rutas – Zonas Homogéneas



Zonas Homogéneas – Plan Regulador

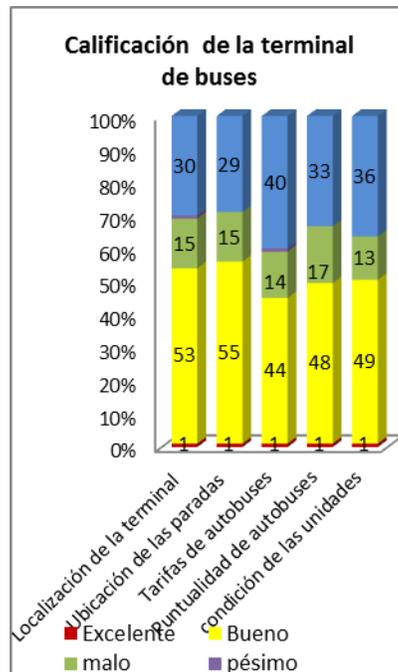
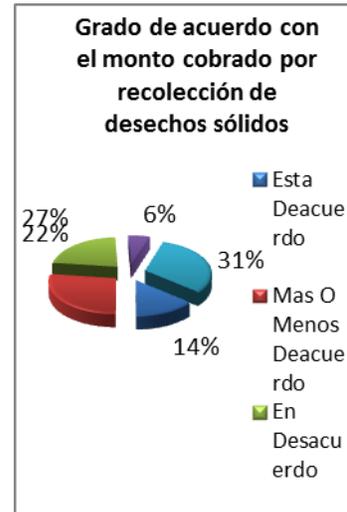
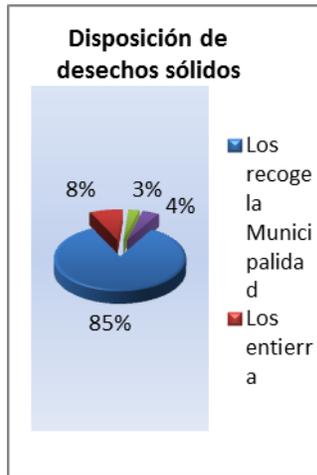
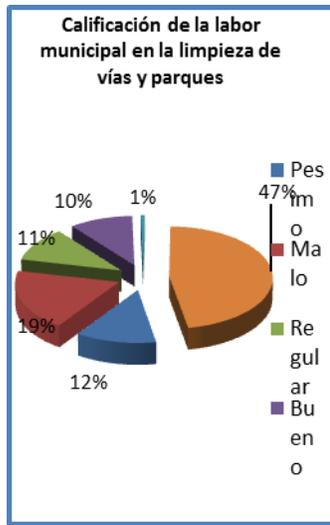


Esta es la ruta de suelo del Plan Regulador, entonces se monto sobre el uso del suelo del Plan Regulador las zonas homogéneas, el Plan Regulador nos facilito el comercio, industria, lo único es que no estaba para todo el cantón sino para los centros poblados la Cuesta, Laurel, Paso Canoas, Corredor, y algunos pueblos mayores, obviamente hay zonas que son rurales.

Gestión de Residuos – Investigación Social

Se hizo una encuesta que para él fue muy positivo, porque cuando se hacen estas cosas los resultados para el Municipio son bastantes negativos pero no fue así, la gente tiene una buena imagen, el resultado es muy positivo.

Viviendas
Comercios
Industrias

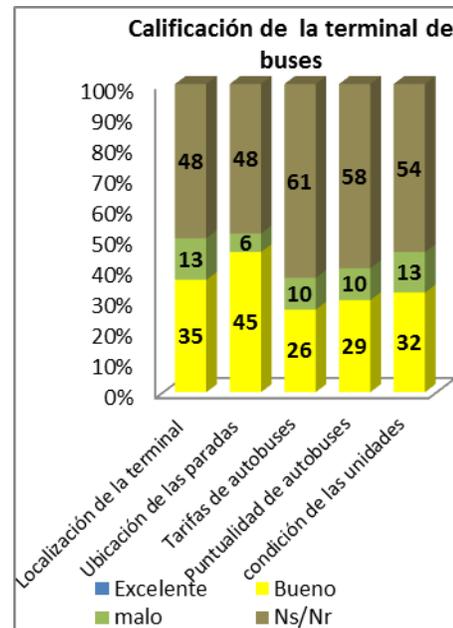
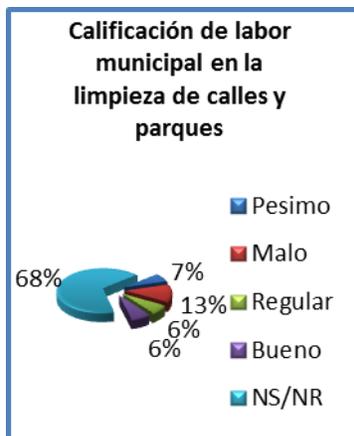
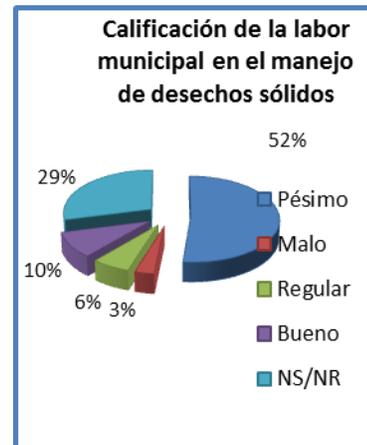
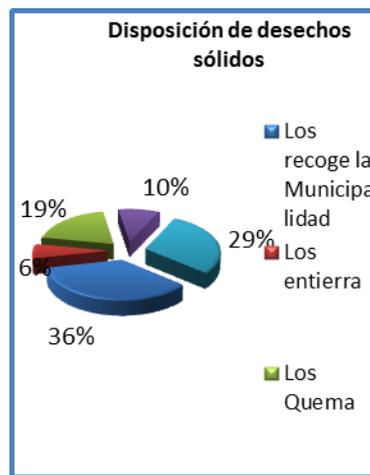


La Regidora María E. Anchía Angulo solicita se le informe ¿Cuáles fueron las preguntas que hicieron en esa encuesta?

El Señor Eduardo Montero manifiesta que la encuesta tiene un perfil pequeño

Comercios

Las encuestas también se procesaron en el ámbito distrital



Gestión de Residuos – Evaluación Medioambiental

- Diagnóstico de Situación Actual

Cuadro N° 63
Municipalidad de Corredores
Diagnóstico de Situación Actual Gestión Integral de Desechos Solidos

Componente	Plan Municipal de Gestión de Residuos Sólidos 2008	Produc. UCR Plan Regulador 2009	Observaciones Situación Actual
Servicio Municipal Recolección de Desechos Solidos	Se atiende al 72.5% de los habitantes del cantón 5.289 residencias 1.015 comercios 7.826,5 unidades de servicio. El pendiente de cobro es del 30%	Solo se da en los núcleos de población principales Se presta de forma directa por parte de la Municipalidad (no hay empresas privadas)	El servicio se ha ampliado a los poblados circundantes de los principales centros poblados El servicio sigue siendo prestado de forma directa
	Producción per cápita 0,480 kgrs – ajustada a 0,602 kgrs Debe cambiarse el método de cálculo actual por no ser totalmente fiable. Dos recolectores...	Dos camiones recolectores uno con capacidad de 15 tn y otro 9 ton (el segundo se usa si falla el primero)	Hay 7.141 servicios residenciales y 1.096 comerciales
	<i>Tipos de residuos sólidos se clasifican con base en los siguientes criterios: residuos orgánicos, metálicos, plásticos, materiales industriales, papel, cartón, residuos químicos, botellas, chatarra y periódico.</i>	Gestión de compra de dos nuevos camiones	Actualmente hay tres camiones, dos hacen los recorridos y el tercero esta por si falla alguno de los otros.
	Problemas de mantenimiento de las unidades de recolección Hay sobrecarga del camión por falta de rotación Es importante implementar la recolección diaria.	Un solo chofer y dos cuadrillas de tres peones. (6-12 md y 12 a 5 pm)	Se ejecutó la acción de compra de camiones
	<i>Diciembre del 2007 se realizó un análisis de la ruta de recolección de residuos sólidos, para lo cual se cubrieron las comunidades de Abrojo, Barrio la González, Barrio los Comandos, Barrio el Carmen, y 22 de Octubre. Según afirma el chofer 9 del camión recolector se requiere de €18.000.000,00 para poder darle mantenimiento al recolector que se encuentra en mal estado. Son frecuentes las fallas.</i>	No hay diseño de rutas, el chofer decide	Ha crecido el número de choferes y de peones

Componente	Plan Municipal de Gestión de Residuos Sólidos 2008	Produs, UCR Plan Regulador 2009	Observaciones Situación Actual
Sitios sin Servicio de Recolección de Desechos Sólidos	No indica situaciones particulares, la salvedad corresponde a lo que es observable en las calles por las deficiencias del servicio de limpieza de vías.	Se ejecutan acciones incorrectas como quemar la basura, enterrar desechos o disponerlos en terrenos no aptos) Otras son hacer abono orgánico, o disminuyen la cantidad reciclando o reutilizando.	Es posible que prevalezca la quema de basura. Se mantiene el problema de basura en vías Se ha incrementado las soluciones sustentables y alternativas
Lugar de disposición de Desechos Sólidos	<i>De acuerdo con el Plan Cantonal de Corredores, 2008-2018, el tema de los residuos sólidos es el mayor problema que enfrenta el Cantón de Corredores. Un ejemplo que evidencia esta problemática se describe en el vertedero ubicado en la trocha de Caracol, donde se depositan los residuos de la población asistida con servicio de limpieza, el cual no reúne las condiciones para la disposición y tratamiento de los efluentes, poniendo en serio riesgo los cuerpos de agua y acuíferos del subsuelo y el ecosistema circundante.</i>	No califica como relleno sanitario Los desecho se esparcen y se tapan con una capa de 50 cm sin compactarse Los lixiviados se canalizan pero no se tratan	No ha cambiado la situación del vertedero.
	El plan Cantonal de Corredores señala la necesidad de establecer un relleno sanitario.	Hay problemas con zopilotes e insectos No hay manejo de aguas superficiales por lo que hay encharcamientos Accesan algunos "buzos"	Hay planes para el relleno sanitario regional o local, pero avanzan muy lentamente.
	<i>La Municipalidad de Corredores deposita los residuos sólidos en el vertedero ubicado en la trocha de Caracol Norte de Corredores, a 10 Km del centro de Ciudad Neily. Estos desechos son depositados en el terreno y esparcidos por los encargados del vertedero. Para el cierre del día es tapado con una capa de tierra de 50 centímetros de espesor.</i>	No hay impermeabilización del terreno No hay celdas para desechos peligrosos	
	El camino de acceso está deteriorado y hay problemas legales con el trazado del mismo.	Hay una casetilla con servicio sanitario y baños. Una retroexcavadora, una vagoneta y un encargado de 8 am a 5 pm. (controla pero no registra los usuarios) Hay dos nacientes y dos quebradas Ministerio de Salud recomendó cierre técnico desde 2004 Se estableció un plazo en 2009 de 6 meses para buscar un nuevo lugar	

- Servicio municipal
- Zonas sin servicio
- Lugar de disposición de desechos
- Actividades asociadas
- Aseo de vías
- Reciclaje
- Generación de desechos
- Rutas de recolección
- Tarifas
- Planes
- Recomendaciones
- Patentes
- Segmentos censales
- Precepciones locales (evaluadas)
- Desechos peligrosos
- Volúmenes de material recuperado
- PERSPECTIVAS – POLITICAS Y ESTRATEGIAS
- Derivadas de los diferentes planes municipales
- Unidad de Gestión Ambiental
- Evaluación Económica (Mb)

Mercado Municipal – Terminal de Autobuses

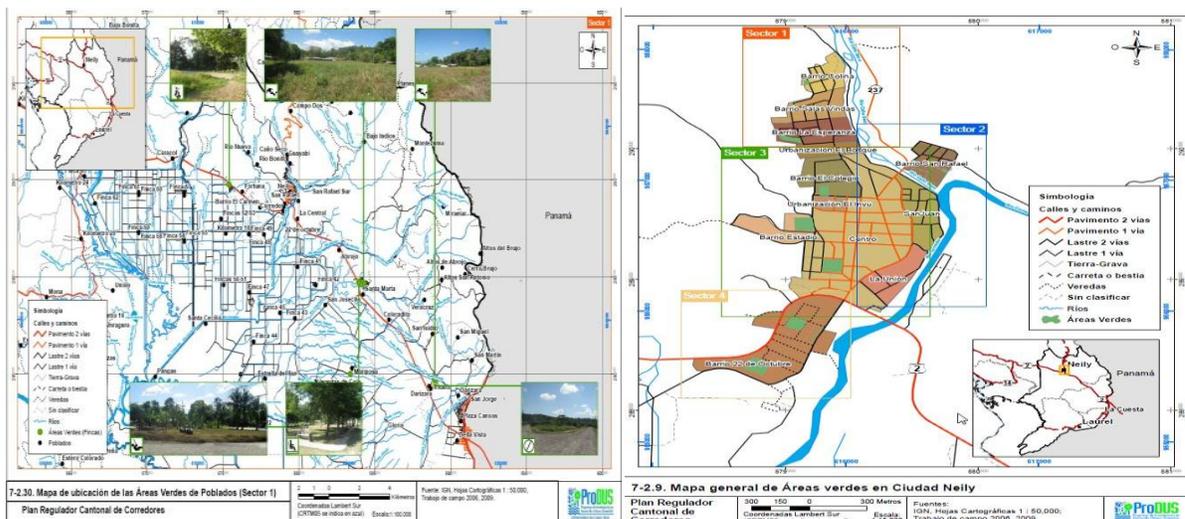
- Evaluación técnica
- Usuarios – arrendatarios
- Valoraciones sociales - Percepción
- Propuestas – Evaluación económica

Limpieza de Vías y Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes

- Inventario
- Equipamiento

Distrito	Corredores	Paso Canoas	La Cuesta	Laurel
Centros de Población	1.a. Barrio 22 de Octubre	11. Barrio la Libertad	13. Centro de La Cuesta	15. Centro de Laurel
	1.b. Barrio 22 de Octubre	12. Barrio San Jorge	14. Centro de La Cuesta	16. Centro de Laurel
	2. Barrio El Estadio			17. Centro de Laurel
	3. Centro Ciudad Neilly			
	4. Urbanización el INVU			
	5. Barrio El Colegio			
	6. Barrio San Rafael			
	7. Urbanización El Bosque			
	8. Barrio La Esperanza			
	9. Barrio Salas Vindas			
10. Barrio La Colina				
Poblados	18.a. Barrio Carmen de Abrojo	20. Barrio Darizara	23. Cuervito	25. Finca Naranja
	18.b. Barrio Carmen de Abrojo	21. Barrio El Triunfo	24. La Palma	26. Finca Bella Luz
	19. Río Nuevo	22. Finca Mariposa		27. Finca Caimito
				28. Finca Caucho
				29. Finca Bambito
				30. Finca Vereh
				31. Finca La Campiña
			32. Finca Santa Lucía	

Limpieza de Vías y Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes



Limpieza de Vías y Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes

- Mapas de servicios
- Investigación social – ampliación de zonas de servicios
- Evaluación Económica (Mb)
- Ligamen con las tarifas por recolección de desechos

Modelo Tarifario Resultante

Concepto de equivalentes

- A efectos de la ausencia de información directa municipal se utilizó los resultados del censo y los listados de patentes, considerando la población total y las viviendas.
- Así las cosas se obtiene una relación entre población – usuarios y el gasto en el sistema de disposición y tratamiento de desechos sólidos.
- De esta forma un EQUIVALENTE es igual al costo de una unidad de servicio prestada por la Municipalidad en el territorio cantonal.
- Se parte de un estimado, una vez que se disponga de los datos detallados, será posible afinar la relación de costo – usuario – equivalente.

Sistema Tarifario

- No hay una tarifa, sino un SISTEMA TARIFARIO PARA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.
- Este sistema funciona incluyendo una serie de parámetros para cada usuario o servicio y multiplicado por el valor equivalente se obtiene el valor que debe pagarse a la Municipalidad.
- Resulta en consecuencia necesario la realización de un censo para derivar una base de datos y calcular el pago para todos y cada uno de los habitantes (prediales) del cantón.
- SISTEMA TARIFARIO DE ASEO DE VÍAS Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES, estimando el total de equivalentes para este servicio.

Sistema Tarifario Recolección y Disposición De Desechos Sólidos

- Una condición muy importante del sistema propuesto es la de ser un SISTEMA PRÁCTICO, o sea, fácil de implementar y utilizar.
- Componentes de un Nuevo Sistema Tarifario. Factores de Ponderación.
- Para generar tarifas lo más posible adecuadas al tipo de usuario que recibe el servicio de Recolección y Disposición Integral de los Residuos Sólidos, se han generado seis tipos de factores de ponderación:

-Tipo de Usuario

- Tamaño relativo del usuario.

-Valor de terreno según la zona donde se ubica el usuario (homologación)

-Kilómetros a recorrer para dar el servicio, según Distrito

-Kilos de basura semanal que entrega el usuario

-Frecuencia del servicio de recolección que recibe el usuario

Tipo de Usuario

Actualmente solo hay dos tipos de usuarios, que son residencia y comercio. En la propuesta se establecen cuatro posibles tipos fijos y uno variable, para generar diferencias desde el inicio de la definición, ya que cada grupo inicia con diferente nivel de puntos para el cálculo de equivalentes.

Los tipos de usuarios propuestos son:

Residencial
Comercial
Industria
Institucional de salud
Instituciones públicas

Tamaño relativo del usuario

Como hay diferencia por tamaño entre los diversos tipos de Usuario, se procedió a establecer tres niveles en cada uno de esos tipos y se le dio una ponderación acorde con el tipo y tamaño del Usuario, quedando clasificados de la siguiente forma:

USUARIO	TAMAÑO ÁREA	Ponderación
Residencial		
Pequeño	- de 150 metros	2
Mediano	150 a – 300 m	4
Grande	300 y más	6
Negocio Comercial		
Pequeño	- 50 metros	22
Mediano	50 a – 100 m	28
Grande	100 m y más	45
Industria		
Pequeño	- de 1000 metros	15
Mediano	1000 a - 5000 m	20
Grande	5000 y más	25
Instituciones Salud		
Pequeño	- De 400 metros	15
Mediano	400 a -1000 m	20
Grande	1000 y más	
Instituciones Públicas		
Pequeño	-200m	
Mediano	200 a -1000m	
Grande	1000 y más m	100

Valor del terreno según la zona donde se ubica el usuario (homologación)

HOMOLOGACIÓN	Valor m2 en ¢	Ponderación
Zona baja	- de 30.000 ¢	2
Zona Media	30.000 a - 70.000 ¢	5
Zona Alta	70.000 y más	12

KM a recorrer para dar el servicio

Los kilómetros que debe recorrer los vehículos de la Municipalidad para Recolectar y Disponer los Residuos Sólidos que se generan en una semana se considera que afecta el costo del servicio, por tanto se ha determinado los kilómetros en ir , recolectar y regresar, del centro de parqueo de los vehículos hasta los sitios de los distritos.

DISTRITO	KM de RECORRIDO	Ponderación
Centro	26km	3
La Cuesta	49km	4
Canoas	52km	5
Laurel	80 km	6

Kilos de basura semanal que entrega el usuario

El factor quizá más determinante en el uso de los servicios de Recolección y Disposición final de los Residuos Sólidos es la cantidad de kilos que entrega el Usuario, pero se ha considerado con valores similares a los otros factores para no empezar a crear situaciones de incomodidad con otros factores y entre Usuarios para buscar un pago menor. La ponderación que se dio por kilos de entrega semanal es:

VOLÚMEN	KILOS X SEMANA	Ponderación
Bajo	- de 15Kg	2
Mediano	De 15Kg a - 30Kg	5
Alto	30Kg y más	10

Frecuencia del servicio de recolección

La calidad del servicio de manejo de Residuos Sólidos depende mucho de la frecuencia con que la Municipalidad pase con los recolectores; por tanto, se ha considerado como otro factor de ponderación el elemento frecuencia de la Recolección, que se plasma en el cuadro siguiente:

FRECUENCIA	VECES X SEMANA	Ponderación
Baja	1	2
Mediana	2	4
Alta	3	8

Flexibilidad del modelo

- El modelo se puede ajustar fácilmente en aras de la equidad y justicia
- También considerando el concepto de solidaridad en donde aquellas propiedades de mayor valor que suelen producir más desechos pagan más.
- Modelo Tarifario cálculo de las tarifas.
- Al considerar estos factores de ponderación, se elimina el sistema de dos tarifas por un sistema en que cada usuario tendrá su propia tarifa, con la salvedad que aquellos que tienen condiciones iguales tendrán tarifas iguales.
- El Modelo de Cálculo de las Tarifas se inicia con la aplicación de las ponderaciones a cada uno de los usuarios, a cada uno de ellos se les clasifica según los criterios señalados y las ponderaciones conforme a las características particulares.

Por ejemplo

Tipo de Usuario.... RESIDENCIAL

Tamaño relativo del usuario.... MEDIANO 4

Valor de terreno según la zona donde se ubica el usuario (homologación)... MEDIA... 5

Kilómetros a recorrer para dar el servicio, según Distrito... CENTRO...3

Kilos de basura semanal que entrega el usuario... MEDIANO...5

Frecuencia del servicio de recolección que recibe el usuario... ALTA... 8

Esto le da un porcentaje de 25, ese puntaje se multiplica por el equivalente. Se paga en función del servicio que se recibe y lo que se produce.

Sistema Tarifario Limpieza de Vías, Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes

Actualmente se cobra un valor fijo por m²

Componentes de un Nuevo Sistema Tarifario. 5 Factores de Ponderación.

Residencial

Comercial

Industria

Institucional (sobretudo Salud)

Otros (puede ser servicios)

Tamaño Relativo del Usuario

USUARIO	Metros frente de propiedad	Ponderación
Residencial		
Pequeño	- de 10 metros	3
Mediano	10 a - 25 m	5
Grande	25 m y más	10
Negocio Comercial		
Pequeño	- de 10 metros	6
Mediano	10 a - 20 m	10
Grande	20 m y más	15
Industria		
Pequeño	- de 40 metros	10
Mediano	40 a - 75 m	15
Grande	75 y más	25
Instituciones Salud		
Pequeño	- De 40 metros	10
Mediano	40 a -75 m	15
Grande	75 y más	25
Otros		
	+ de 100 m	100

Valor del terreno según la zona donde se ubica el usuario (homologación)

HOMOLOGACIÓN	Valor m2 en ¢	Ponderación
Zona baja	- de 30.000 ¢	2
Zona Media	30.000 a - 70.000 ¢	4
Zona Alta	¢70.000 y más	6

Km a recorrer para dar el servicio

DISTRITO	KM de RECORRIDO	Ponderación
Centro	26	2
Canoas	52	4
Laurel	80	7
La Cuesta	49	6

Numero de zonas verdes y parques

Parques y Zonas Verdes	Número	Ponderación
BAJO	1	2
MEDIANO	2	3
ALTO	3	5

El modelo de cálculo es el mismo, se considera una característica y se pondera y el valor obtenido se multiplica por el valor equivalente.

Mercado Municipal

- El valor se genera a partir de la relación de los ingresos y gastos de operación del Mercado Municipal.
- Se considera la depreciación y un valor por m²
- Porcentajes de incremento anual y ajuste por posición del local específico.

Terminal de Autobuses

- Se considero la relación de ingresos estacionamiento, parqueo y alquiler de locales.
- Se toma en cuenta la depreciación, y porcentajes por gastos administrativos y la expansión de servicio.
- Actualmente la tarifa que se cobra de acuerdo a los recorridos de los buses que estacionan en la Terminal, con dos tarifas definidas, una de ¢95,35 por salida de Neily-Canoas, Neily-Finca 4, Neily- Pueblo Nuevo; con una tarifa doble el resto de las salidas, o sea, ¢190,70. (deficitario).
- Se recalculo la formula considerando Tasa = (total costo del servicio – ingreso alquileres) / Total ponderaciones. Tasa = (16928 – 2985) / 49275 = 343.50, para una ponderación.

Destino	Tasa actual	Nueva tasa	Diferencia
San José	190.70	1030.6	839.90
San Isidro, Pérez Zeledón	190.70	1030.6	839.90
Golfito	190.70	687.05	496.35
San Vito	190.70	687.05	496.35
Canoas	95.35	343.55	248.2
Pueblo nuevo y Coto	95.35	343.55	248.2
Fincas	95.35	343.55	248.2

Resumen de Tarifas

Recolección y disposición de Residuos Sólidos, 1 equivalente	¢979.00
Aseo vías y mantenimiento de parques y zonas verdes, 1 equivalente	¢426.00
Mercado, alquiler metro cuadrado normal por mes	¢6.000.00
Mercado, alquiler metro cuadrado frente calle por mes	¢7.000.00
Terminal de buses, 1 ponderación	¢343.55
Terminal de buses, 2 ponderación	¢687.05
Terminal de buses, 3 ponderación	¢1.030.60

El Señor Presidente Municipal solicita se le informe ¿en base a qué se establecen esas tarifas?.

El Señor Eduardo Montero manifiesta que del censo se toman los usuarios que tenemos y con base en esas combinaciones usted obtiene cual es el equivalente del servicio

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es por cada punto. Ustedes hicieron el estudio en base al inventario de contribuyentes, me imagino que hay un montón de gente que se le está brindando el servicio sin cobrarle, pero no está hecho en base algún censo del INEC.

El Señor Eduardo Montero manifiesta que se tomaron las dos cosas

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que le gustaría que hiciera referencia a lo del mercado municipal.

El Señor Jorge Alfaro manifiesta que la Municipalidad tiene con los usuarios contratos quinquenales, están casi todos similares, sería bueno que hagan una revisión de cómo está eso en relación a las nuevas tarifas, porque vemos que hay una discrepancia.

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que entonces tendrían que esperar a que termine el contrato para poder hacer uno nuevo contrato.

Nombre de Usuario	Cédula	Criterios de Evaluación						Resultado de los Criterios de Evaluación						Pago Anual Nuevo	Pago Trimestral Nuevo	Pago Anual Anterior	Pago Trimestral Anterior	Dif Anual	Dif Trimestral
		Distrito	Tipo de Usuario	Tamaño	Zona Homologación	Volumen	Frecuencia	#Distrito	#Tipo de Usuario	#Zona Homologación	#Volumen	#Frecuencia	Total						
		Centro	Residencial	Pequeño	Zona alta	Bajo	Media	3	2	12	2	4	23	26.045,62	6.511,40	18.156,12	4.539,03	7.889,50	1.972,37
		Laurel	Residencial	Mediano	Zona alta	Bajo	Media	6	4	12	2	4	28	31.707,71	7.926,93	18.156,12	4.539,03	13.551,59	3.387,90
Sra. Alcaldesa	123 456 89	Centro	Residencial	Mediano	Zona alta	Mediano	Alta	3	4	12	5	8	32	36.237,38	9.059,35	18.156,12	4.539,03	18.081,26	4.520,32
	1	La Cuesta	Negocio	Grande	Zona media	Alto	Media	4	45	5	10	8	72	81.534,11	20.383,53	44.390,32	11.097,58	37.143,79	9.285,95
	2	Canoas	Industria	Mediano	Zona media	Mediano	Media	5	20	5	5	4	39	44.164,31	11.041,08	44.390,32	11.097,58	(226,01)	(56,50)
	3	Laurel	Salud	Mediano	Zona alta	Bajo	Alta	6	20	12	2	8	48	54.356,07	13.589,02	44.390,32	11.097,58	9.965,75	2.491,44
		La Cuesta	Industria	Grande	Zona baja	Mediano	Alta	4	25	2	5	8	44	49.826,40	12.456,60	44.390,32	11.097,58	5.436,08	1.359,02
JORGE	123 4	Centro	Negocio	Mediano	Zona baja	Mediano	Alta	3	28	2	5	8	46	52.091,23	13.022,81	44.390,32	11.097,58	7.700,91	1.925,23
Súper Loaliza	122 345 6	Centro	Negocio	Grande	Zona alta	Alto	Alta	3	45	12	10	8	78	88.328,61	22.082,15	44.390,32	11.097,58	43.938,29	10.984,57
Mega Súper	123 45	Laurel	Negocio	Grande	Zona alta	Alto	Media	6	45	12	10	4	77	87.196,20	21.799,05	44.390,32	11.097,58	42.805,88	10.701,47
Barbería	123 45	Centro	Negocio	Pequeño	Zona alta	Bajo	Alta	3	22	12	2	8	47	53.223,65	13.305,91	44.390,32	11.097,58	8.833,33	2.208,33
Mutual Alajuela	234 5	Centro	Pública	Mediano	Zona alta	Mediano	Alta	3	20	12	5	8	48	54.356,07	13.589,02	44.390,32	11.097,58	9.965,75	2.491,44
Hospital	456 78	Centro	Salud	Grande	Zona media	Alto	Alta	3	40	5	10	8	66	74.739,60	18.684,90	44.390,32	11.097,58	30.349,28	7.587,32
Soda Mercado	567 8	Centro	Negocio	Pequeño	Zona media	Alto	Alta	3	22	5	10	8	48	54.356,07	13.589,02	44.390,32	11.097,58	9.965,75	2.491,44
Nelson	678 9	Centro	Residencial	Pequeño	Zona baja	Mediano	Baja	3	2	2	5	2	14	15.853,85	3.963,46	18.156,12	4.539,03	(2.302,27)	(575,57)

La Regidora María E. Anchía Angulo manifiesta que no entiende de donde tomaron esos puntos que asignaron, ¿Cuáles son los elementos que ustedes toman en cuenta para fijar las tarifas?

El Señor Eduardo Montero manifiesta que ese es el modelo, la nueva ley planteo la necesidad de que las tarifas pasaran de un valor nominal a un modelo, usted tiene un tipo de usuario con un tamaño de terreno, con el valor del terreno de acuerdo a la Ley de Bienes Inmuebles, con un kilometraje, una cantidad de residuos que produce y una frecuencia en la recolección y eso genera esos puntos. La intención de la Legislación de Desechos es que usted mantenga una relación de equidad y justicia.

La Regidora María E. Anchía Angulo ¿Cómo ponderan el valor en la distancia?

El Señor Eduardo Montero manifiesta que eso lo contabilizamos en los camiones, la distancia y el recorrido, en la Laurel es menor el valor, pero el valor es mayor aquí.

La Regidora María E. Anchía Angulo solicita se le informe ¿Cómo sabe usted cual es el valor de la distancia?

El Señor Eduardo Montero manifiesta que en los cuadros de tiempos y movimientos están los valores, están sacados con los recorridos.

La Regidora María E. Anchía Angulo solicita se le informe ¿Cuál es la constante que dice que para tanto kilometraje se cobra equis cantidad? ¿Dónde están establecidas las ponderaciones?

El Señor Eduardo Montero manifiesta que el kilometraje los sacó en los tiempos y movimientos, la metodología aplicada de resumen te permite establecer valores en escalas, eso se utiliza en desarrollo social, humano, entonces con base a esta metodología se establecen las ponderaciones en el sentido que en algunos casos usted tiene un valor numérico y en otros casos tiene un valor de cinco, se ponen los valores al final cuando los pondera son muy similares.

La Regidora María E. Anchía Angulo considera usted, que con la información que tienen de precios es posible fijar esas tarifas, que es aceptable con la información que obtuvieron, después no vamos a tener que hacer revisiones o nuevos estudios.

El Señor Eduardo Montero manifiesta que con la información que hay no es necesario un adendum según el estudio, mi opinión personal es que es importante censar para tener en la Municipalidad la información terreno por terreno, la segunda decisión es si el modelo les duplica el precio o si sube tienen que decidir si lo aplica de una vez o poco a poco.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que sería bueno tener una presentación pero comparar Laurel con las demás comunidades, este plan va ayudar para dejar de pensar cuanto se debe cobrar por año, ahora será automático el aumento.

El Señor Eduardo Montero manifiesta que el modelo tiene que corresponder a una base de datos para que estén seguros de que no vayan a perjudicar a nadie, aunque muchas veces va tener estos cambios.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que no es lo mismo tener un terreno en Laurel que aquí en Ciudad Neilly, ya que aquí es más caro.

El Señor Jorge Alfaro manifiesta que esto está basado en la Ley 8839 de Residuos Sólidos ahí se establecen los criterios.

Por ejemplo el Hospital de Ciudad Neily se da la recolección pero no se paga y cuanto cuesta eso.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que nunca se le cobra a las instituciones.

El Señor Jorge Alfaro manifiesta que las instituciones públicas no están pagando y ahí es donde ustedes que decir vamos con todo.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que en ningún lado dice que no se les tiene que cobrar, sin embargo no se cobra.

El Señor Jorge Alfaro manifiesta que por ley se les debe cobrar.

El Señor Eduardo Montero manifiesta que el sistema no ha censado todo.

La Regidora María E. Anchía Angulo solicita se le informe si está establecida en la Ley que no deben pagar las instituciones.

El Señor Eduardo Montero manifiesta que si deben pagar, porque tienen un terreno.

El Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta ¿Qué pasa si el Banco Nacional no paga? Quien paga.

El Señor Eduardo Montero manifiesta que eso tendría que ser un problema en el contrato o en el alquiler.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que lo que le gusta de este estudio es que se hará justicia y se cobrara a cada quien como debe ser.

La Regidora María E. Anchía Angulo solicita al Señor Eduardo Montero le informe a cuantas Municipalidades más le ha hecho este trabajo, este tipo de estudio.

El Señor Eduardo Montero manifiesta que en lo personal trabajo en plan regulador, trabajo independientemente.

La Señora María Morales Villafuerte, Gestora Ambiental manifiesta que el modelo como tal es bueno, pero creo que vamos a tener dificultad a la hora de tomar y aplicar las recomendaciones que estos señores nos dan, también le preocupa el montar este trabajo con la plataforma municipal se tendrá que hacer algunos cambios y se necesitara el apoyo de ustedes, habría que esperar a ver cómo nos va con este trabajo que no se quede ahí estancado pero tenemos que ver como lo vamos a enlazar con nuestra plataforma para que funcione.

El Señor Eduardo Montero manifiesta que esta es la única Municipalidad donde la gente tiene una buena perspectiva y eso lo tienen que aprovechar es un factor a favor para ustedes.

El Señor Presidente Municipal manifiesta hay que buscar el mejor mecanismo para la Municipalidad.

La Regidora Aurelia Martínez Ríos manifiesta que como Concejo Municipal tenemos que apoyar a la Administración, tenemos que hacer cumplir la Ley y debemos hacerla en conjunto, debemos fomentar políticas para apoyarlos a ellos.

El Regidor Ernesto Pérez Cortes solicita se le informe hasta donde llega el trabajo de ustedes.

El Señor Jorge Alfaro manifiesta que de parte de la empresa el trabajo ya está listo, y ya lo entregamos a la Municipalidad, por colaboración, a petición de la Señora Alcaldesa nos comprometimos a venir a hacerles la presentación a ustedes, sin embargo a pesar que ya entregamos el trabajo estamos anuentes y totalmente abiertos a colaborar.

Por otra parte hemos adquirido el compromiso con la administración en que uno de los profesionales que ha estado trabajando en el este estudio venga y se siente con los encargados de realizar el cobro de estos servicios para enseñarles cómo aplicar este modelo.

El Concejo Municipal les agradece la visita y la información que en el día de hoy nos han brindado.

Se recibe a los miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven.

El Señor Alexander Saavedra, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven manifiesta que se hacen presentes para su debida juramentación como miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven, la reestructuración que tuvieron que hacer debido a la ausencia de cuatro miembros. Pretenden realizar un trabajo aquí en el centro de Ciudad Neilly, en algunos sectores que la gente los tilda como un poco problemáticos para tratar de limpiar un poco la cara al distrito primero y porque es una necesidad, porque hay mucha juventud que se necesita se apoyada y trabajar con ellos para alejarlos del vicio de las drogas.

Como lo ha expuesto en otras oportunidades tienen la necesidad de tener un sitio donde poder guardar las cosas (activos) que tiene el Comité, ya que han andado por varios sitios, el último lugar fue en una oficina de un grupo cristiano donde antes funcionaba FICOSA, pero de nuevo tenemos el problema, por ellos es importante que nos ayuden para tener un sitio seguro en donde guardar estos activos del Comité. Han planteado la necesidad de la construcción de una Casa de la Cultura, incluso si nos consiguen el terreno el Ministerio de Cultura nos ha dicho que nos dan el presupuesto, ese planteamiento se lo hemos hecho en más de una oportunidad a Doña Xinia y a Don Jhoel, pero nada ha sucedido. También la necesidad de una biblioteca pública, no es posible que cantones como Coto Brus y Golfito cuenten con esa Casa de la Cultura y nosotros no hayamos podido realizar ese proyecto.

También traen el proyecto ya que hasta hoy había tiempo para presentarlo, lo paso a la Alcaldía por correo electrónico para que lo vieran.

Procede a realizar la presentación de los Jóvenes, uno es Danny, el cual era drogadicto, salió de ese problema con la ayuda de Dios y está trabajando con un grupo de jóvenes en la Ciudadela González, para ayudar a los jóvenes de esa comunidad en la prevención de drogas y otros y a los que están en ese problema, para que puedan salir.

También Esteban Rojas Mendoza, del Barrio San Juan, tienen un grupo que se denomina PROGEEK, tienen un grupo de música urbana cristiana y trabajan con jóvenes de la comunidad y por último las jóvenes Natasha R. Lara Villalobos y Alison González Araya del grupo de Jóvenes de la González.

La Regidora María E. Anchía Angulo los felicita, y que bueno que haya personas como ustedes porque no se puede dar cátedra sino se ha vivido ese temor (se refiere a las drogas).

Me parece que no es limpiarle la cara al distrito central, me parece que el trabajo debe ir orientado a priorizar los problemas. Hay que ir al encuentro con ellos y apoyarlos.

En cuanto al sitio para reunirse, ustedes saben que así como nosotros andamos buscando donde sesionar, podríamos tal vez interceder con la Directora de la UNED para que les den oportunidad aquí para que se puedan reunir.

El Joven Alexander Saavedra manifiesta que tienen espacio para sesionar, Doña Ana Montero nos ha facilitado donde reunirnos aquí en la UNED, lo que pedimos es una estructura donde poder tener nuestro equipo. Los invito a que se unan.

La Regidora María E. Anchía Angulo solicita se le informe si han coordinado con el IAFA para que les de apoyo en el trabajo.

El Joven Alexander Saavedra manifiesta que si hemos hecho alianzas mancomunadas y la UNED es quien siempre nos ha apoyado tanto en talleres o facilitarnos los transportes ahora con el GAT sur y la gente del INDER.

La Regidora María E. Anchía Angulo solicita se le informe ¿a quién han buscado para las capacitaciones?

El Joven Alexander Saavedra manifiesta que se le pedirá un profesional por parte de la Universidad Estatal.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez los felicita y saben que este Concejo los ha apoyado en sus trámites rara vez los hemos cuestionado pero le parece que es hora de que agarren el toro por los cuernos, y no pidan un local, traigan el perfil para construir el centro o casa de la cultura de ustedes.

El Joven Alexander Saavedra manifiesta que en el 2012 presentaron proyectos y adjuntaron una nota de la Asamblea de la Legislativa donde mandaba un decreto de la creación de Casas de Culturas y casas de Juventud donde solicitaban a los Municipios que se involucraran, nosotros pedimos que nos apoyaran, pero ahora nos vamos a disponer a sacar esa Casa de Cultura ya que el dinero esta solo necesitamos el terreno.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que en el mismo Barrio el Estado se puede construir, hay un espacio a la par de la Red de Cuido donde se puede construir.

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que este es el grupo que los acompañara, entonces considero que deben de trabar en equipo y apoyarse para que logren los objetivos de este plan de trabajo que están presentando.

El Joven Alexander Saavedra manifiesta que sigue porque de verdad pero los chicos trabajan ad- honoren, hay que explicarles a los chicos como se trabaja, se les capacita para que sepan hacer proyectos y otros.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que le preocupa que no venga el acta donde se reunieron, y la convocatoria, esto lo dice porque no quiere problemas con lo demás distritos.

El Joven Alexander Saavedra manifiesta que les puede pasar la información el día de mañana.

El Licenciado Erick Miranda Picado manifiesta que se tome el acuerdo aprobando la integración de este Comité condicionado a que si no demuestran con documentos que se hizo el procedimiento que establece la ley y el Reglamento, este Concejo Municipal procederá a la revocatoria del Comité.

El Señor Presidente Municipal procede a someter a votación la integración de cuatro miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el nombramiento de nuevos miembros de este Comité, condicionado a que presenten el acta donde se hizo el nombramiento. Ver capítulo de acuerdos

Acto seguido el Señor Presidente Municipal procede a juramentar a los nuevos miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven, quedando de la siguiente manera.

Alexander Saavedra Bustos	6 344 804	Representante Concejo Municipal
Carlos Pérez Ramírez	6 396 707	Representante Organización Religiosa
José Bello Ortiz	6 359 491	Representante Grupo de Jóvenes Comunal
Dany Campos Moscoso	6 340 474	Representante Organización Religiosa
Esteban Rojas Mendoza	6 324 775	Representante Grupo de Jóvenes Comunal
Natasha R. Lara Villalobos	7 239 333	Representante Grupo de Jóvenes Comunal
Alison González Araya	6 432 716	Representante Grupo de Jóvenes Comunal

ARTÍCULO CUARTO

APROBACIÓN DE ACTAS:

El Señor Presidente Municipal procede a someter a votación el acta de la *Sesión Extraordinaria N°07*, a la cual se le hacen los siguientes comentarios.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que entiende el movimiento económico que está realizando la administración, pero considera que no es lo más viable, por lo que considera se

debe girar una instrucción a la Administración, para que a futuro se abstengan de hacer este tipo de movimientos de recursos.

El Regidor Mainor Castro Aguilar manifiesta que no está de acuerdo con este movimiento de recursos, ya que al final, no se está haciendo ningún cambio, sencillamente están tomando recursos del impuesto a las exportaciones para gastos administrativos, por lo que sigue externando su preocupación que este impuesto se baje por el uso que le está dando la administración.

Con las observaciones planteadas el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°12, la cual es aprobada en forma unánime.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal, somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°12, a la cual se le presentan las siguientes objeciones:

La Regidora María Esther Anchía Angulo presenta objeción en la página 22, párrafo 9, para que se corrija ese párrafo.

Se acoge la objeción de la Regidora María Esther Anchía, por lo que en la página 22, párrafo 9, debe leerse correctamente.” Que es una arma de doble filo, porque podría no ser necesariamente este proyecto la prioridad del Congreso y puede quedarse ahí durmiendo el sueño de los justos y que se atrase el dinero que viene para las Municipalidades.

La Regidora Nereida Jiménez López presenta objeción en la página N°22, último párrafo para que se aclare su comentario.

Se acoge la objeción de la Regidora Nereida Jiménez López, por lo que en la página N°22, último párrafo debe leerse correctamente. “Que gobierno le ha puesto tantas trabas a JUDESUR y tantas trabas a la hora de comprar que ya no es tan competitivo venir al Depósito a comprar.

Por otra parte los proyectos no se liquidan y por eso es difícil tener acceso a los recursos de JUDESUR.

Con las objeciones planteadas el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 12 la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO QUINTO

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que en el día de hoy se encuentran los Señores William Pérez Director Administrativo y Carlos Oviedo Encargado de Presupuesto para aclararles cualquier duda respecto a la justificación, del porque se tomaron 33.700.000.00 del impuesto a las exportaciones, para reforzar gastos de la administración.

La Secretaria del Concejo procede a dar lectura a nota de la Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal de Corredores, donde brinda respuesta al acuerdo N°01, oficio SG-113-2014, aprobado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria N°12, celebrada el día 24 de marzo del 2014, en donde solicitan una justificación bien detallado de cuales gastos se

están cubriendo con los 33.700.00 provenientes de los recursos por impuesto de salida por la Frontera de Paso Canoas y una justificación del porque se tomaron de esos recursos para cubrir gastos.

Adjunto informe presentado con un total de ocho páginas en donde se le da respuesta de acuerdo a las interrogantes expuestas y emanadas de este órgano colegiado; en espera que la misma sea satisfactoria, le ruego por las implicaciones que todos conocemos aprueben el documento del presupuesto extraordinario N°01-2014, debido a que son 17 días que usted tiene en su poder dicho presupuesto.

Para dar respuesta en tiempo y forma al acuerdo No. 1 del 24 de marzo de 2014, dictado por el Concejo Municipal de Corredores en el cual solicitan una justificación detallada de los gastos que se están cubriendo con los ¢33,700.000.00, proveniente de los recursos por impuesto por exportaciones; con su respectiva justificación del porque se tomaron de esos recursos, sumado a lo anterior la urgencia y lo que significa la aprobación del presupuesto extraordinario por el interés de todos.

Finalidad del presupuesto institucional. El presupuesto institucional debe ser un instrumento al servicio de las instituciones que les permita gestionar de una forma eficaz, eficiente y económica la prestación de los bienes y servicios públicos, en aras de lograr resultados positivos en función de los requerimientos económicos, ambientales y sociales que debe atender a la luz de los objetivos de su creación.

Los recursos en cuestión provenientes de los veinticinco dólares por exportaciones son ingresos libres lo que indica que la administración destina los mismos realizando una distribución prioritaria equitativa y que la misma tenga algún impacto social o que atienda una necesidad urgente institucional o social como es exactamente el caso que nos ocupa, claro está sujeta a la deliberación y aprobación del Concejo Municipal.

La interpretación que hace el Concejo Municipal es errónea en cuanto que indica que la municipalidad no es autosuficiente para cubrir sus gastos administrativos y que por tal motivo ha recurrido a tomar recursos nuevos provenientes del impuesto a las exportaciones, a continuación procedo a responder la dudas del Concejo Municipal.

Liquidación presupuestaria. Es el cierre de las cuentas del presupuesto institucional que se debe hacer al terminar el ejercicio económico, con el cual se obtiene el resultado global de la ejecución del presupuesto, tanto a nivel financiero -déficit o superávit-, como de las realizaciones de los objetivos y metas previamente establecidos para cada uno de los programas presupuestarios.

Presupuesto extraordinario. Es el acto administrativo que tiene por objeto incorporar al presupuesto institucional los ingresos extraordinarios, los recursos excedentes entre los ingresos presupuestados y los percibidos y los recursos del superávit, así como los gastos correspondientes. Además, registrar las disminuciones de ingresos y el efecto que dicho ajuste tiene en el presupuesto de gastos, o en la sustitución de las fuentes de financiamiento previstas.

En la liquidación del presupuesto del año 2013 se presentó lo siguiente:

INGRESOS GENERADOS 2013

Ingresos Corrientes	MONTO EJEC.	%
<i>Tributarios</i>	841.402.687,58	69%
Ingresos no tributarios	364.794.221,06	30%
Transferencias Corrientes	9.767.966,00	1%
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES	1.215.964.874,64	
REMUNERACIONES	369.701.948,50	30%
SERVICIOS	200.364.571,54	16%
MATERIALES Y SUMINISTROS	382.129.858,89	31%
INTERESES Y AMORTIZACION	50.527.942,09	4%
TOTAL DE GASTOS 1.002.724.321,02		82%
INGRESOS SOBREPASANTES 213.240.553,62		18%

En el cuadro anterior se detalla que los ingresos producidos por la gestión municipal, los ingresos corrientes ascienden al total de ¢1.215.964.874.64 suma que supera los gastos operativos cuyo monto es de ¢1, 002, 724. 321. 02, al realizar la operación de ingresos menos gastos queda un saldo de ¢213,240.553.62 correspondiente de los mayores ingresos.

INGRESOS PROPIOS AÑO 2013

DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	SALDO	% EJE
<i>PATENTES</i>	205.820.000,00	187.438.875,53	18.381.124,47	91%
<i>SERV. DE VIAS</i>	60.000.000,00	45.051.662,18	14.948.337,82	75%
<i>SERV. REC. BASURA</i>	185.700.000,00	150.006.658,29	35.693.341,71	81%
<i>IMPUESTO PALMA</i>	375.000.000,00	278.543.153,00	96.456.847,00	74%
<i>IMP. BIENES INMUEB.</i>	212.241.841,46	238.534.743,86	-26.292.902,40	112%
<i>PERMISOS CONST.</i>	43.000.000,00	31.650.320,06	11.349.679,94	74%
TOTAL INGRESOS	1.081.761.841,46	931.225.412,92	150.536.428,5	86%

En el cuadro anterior se detalla los ingresos obtenidos por los servicios e impuestos durante el año 2013 que ascienden porcentualmente a un 86%, información que corrobora la gestión municipal y que claramente indica que la municipalidad tiene la capacidad de gestionar sus propios recursos para cubrir sus gastos operativos y que los ingresos son sustancialmente superior a los gastos todo esto se refleja con los resultados finales obteniéndose un el superávit durante el año 2013 de ¢67,160,961.43, que se definen como el exceso de ingresos ejecutados sobre los gastos ejecutados al final de un ejercicio presupuestario que son de libre disponibilidad en cuanto al tipo de gastos que puede financiar. Mismos que se distribuyeron de acuerdo con la normativa para estos efectos, ya que para los principios contables estos pasan a ser ingresos de capital.

En Ley de la administración financiera de la república y presupuestos públicos y su reglamento en su artículo no. 6 indica "Financiamiento de Gastos Corrientes, para efectos de una adecuada gestión financiera, no podrán financiarse gastos corrientes con ingresos de capital".

Acatándose esta disposición el superávit del 2013 se distribuyó de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DEL SUPERAVIT LIBRE

superávit libre	67.160.961,43	compra de equipo y mobiliario	1.000.000,00
		compra de equipo computo	14.000.000. 0
		compra de equipo para construcción	4,510.961,43
		compra de equipo para protección ambiente	650.000,00
		Entechado de anfiteatro del parque	40.000.000,00
		Compra de maquinaria para UTGV	7.000.000,00

Total del superávit libre 67.160.961,43

Es claro que si la administración utilizara el superávit que son al fin y al cabo recursos producidos por la gestión municipal, que ascienden en año 2013 a ¢67.160.961.43, cubriría los recursos utilizados de los ingresos por importaciones, es decir no requerirá de estos ingresos; además tendríamos un sobrante del superávit para cubrir otros rubros como obras y otros por un monto de ¢33.423.229,81.

A continuación se detalla cómo se distribuyeron los 33,737.731.62 de los ingresos por Importaciones utilizados en el presupuesto extraordinario:

Presupuesto extraordinario 01-2014

GASTOS DE ADMINISTRACION CUBIERTOS LEY 9154

REMUNERACIONES	
REMUNERACIONES BASICAS	
Sueldos para cargos fijos (1)	2.678.812,50
Jornales	
Servicios especiales	618.963,00
Suplencias	1.000.000,00
REMUNERACIONES EVENTUALES	
Tiempo extraordinario	500.000,00
INCENTIVOS SALARIALES	
Decimotercer mes	403.535,20
CONTRIBUCIONES PATRONALES	
Contribución patronal C.C.S.S 14,17%	686.171,25
Contribución Patronal al B.P.D.C.0.5%	24.212,11
Aporte Pat. Reg. Obligatorio de pensiones comple.1.5%	72.636,34
Aporte Patronal fondo capitalizac laboral 3%	145.272,67
	6.129.603,07

Estas remuneraciones cubren los sueldos fijos de los ajustes salarial que se realizó a 4 funcionarios municipales, a saber la tesorera, asistente de proveeduría, encargada de archivo y auxiliar de contabilidad, después de realizar los estudios de rigor por parte de Recursos Humanos, donde se determina que los salarios devengados estaban por debajo de los salarios devengados en estos puestos y en algunos casos no eran acordes a las responsabilidades y funciones desempeñadas, además contempla por dos meses dos funcionarios por servicios especiales para labores temporales en tesorería y proveeduría, refuerza las suplencias para cubrir vacaciones, tiempo extraordinario para los inspectores de patentes para fiscalizaciones y operativos, con sus respectivas cargas sociales.

SERVICIOS BASICOS	
Servicio de agua y alcantarillado	300.000,00
Servicio de energía eléctrica	3.000.000,00

Servicio de telecomunicaciones	2.000.000,00
Otros servicios básicos	100.000,00
SERVICIOS COMERCIALES Y FINAC	
Publicidad y Propaganda	2.500.000,00
Impresión, encuadernación y otros	400.000,00
Comisiones y gts p/servic. Finac. y comerciales	2.990.002,82
Servicios Generales	250.000,00
_servicio limpieza	500.000,00
servicio vigilancia	100.000,00
	12.140.002,82

Contempla el refuerzo de pago de los servicios públicos, además de gastos en publicidad que deben hacerse obligatoriamente en gaceta así como las comisiones del registro público y del banco y refuerzo de los servicios de limpieza y vigilancia, la mayoría de ajustes al presupuesto se realizan mediante modificaciones presupuestarias durante el año.

Transporte dentro del País	2.000.000,00
Viáticos dentro del país	3.206.429,96
SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	
Seguros riegos 4,5% dif 4,876,465,06	239.888,78
seguro veh	505.500,00
CAPACITACION Y PROTOCOLO	
Actividades protocolarias y sociales	600.000,00
Gastos de representación institucional	30,000,00;
	6.851.818,74

Corresponde a viáticos para la administración y el Concejo Municipal así como el parte de los seguros por riesgo de trabajo y pólizas de vehículos, también capacitación y gastos de protocolo para administración la mayoría de estos ajustes al presupuesto se realizan mediante modificaciones presupuestarias durante el año.

MANTENIMIENTO Y REPARACION	
Mant. Y rep. Equipo de transporte	1.000.000,00
Mant. Y rep. Equipo y mobiliario ofic.	500.000,00
SERVICIOS DIVERSOS	
Otros impuestos	100.000,00
Combustibles y lubricantes	2.000.000,00
Tintas, pinturas y diluyentes	2.004.969,51
Otros productos químicos	200.000,00
Otros materiales y productos de uso en la construcción	500.000,00
HERRAMEINTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	
Repuestos y accesorios	2.311.337,49
	8.616.307,00

Contempla mantenimiento y reparación de equipo, de transporte y reparación de equipo y mobiliario de oficina de la administración.

DETALLE

REMUNERACIONES	6.129.603,07
SERVICIOS BASICOS	12.140.002,82
VIÁTICOS SEG. CAPACFTACION	6.851.818,74
MANTENIMIENTO Y REPARACION	8.616.307,00
TOTAL INCLUIDO EN EL EXTRAORDINARIO NO.1	33.737.731,62

Así las cosas el monto utilizado de los recursos provenientes del impuesto a las exportaciones para cubrir los faltantes en los diferentes rubros debidamente detallados para el presupuesto del año 2014 es de ¢33.737.731.62, mismos que si no lo cubrimos de esta forma tendríamos que hacerlo mediante modificaciones periódicas durante el año 2014; respaldados por ingresos adicionales o recursos presupuestados pero no utilizados, practica valida utilizada durante todos los años anteriores, además queda demostrado abundantemente que la municipalidad si produce los ingresos suficientes con cuales cubre sus gastos operativos con holgura.

Muy importante indicar que la gestión municipal permitió un superávit libre de ¢67.160. 961. 43, la administración destino la totalidad de estos recursos para proyectos urgentes en el presupuesto extraordinario 1- 2014.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que prefiere seguir haciendo más modificaciones al presupuesto a que se nos caiga el impuesto a las exportaciones, porque todos sabemos que hay un proyecto de ley que está en la Asamblea Legislativa discutiéndose, si se lo llevan o lo dejan, y será muy fácil porque ven que la Municipalidad está utilizando estos recursos para pagar gastos de la administración y no para proyecto que beneficien a las comunidades, no me interesaría si fuera el otro año, pero en este momento hay una situación en la Asamblea Legislativa y nos quieren dejar solo un 4%, nosotros tenemos que invertir y justificarlo muy bien, eso es lo que le preocupa.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que desde un inicio este impuesto se proponía un 4% para las Municipalidades independientemente, por otra parte esos recursos no tienen un destino específico, eso es libre, independientemente que nosotros justifiquemos ellos dicen que si nos dan el 50% no les alcanza para cubrir el gasto del préstamo que están haciendo por eso proponen un 4%, dentro de la misma Comisión Integral hicimos la propuesta de un 10%, independientemente de que nosotros justifiquemos para que será la plata si pueden dejarlo a un 10% lo van hacer, ahorita William les va explicar.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que todo depende de cómo lo presenten y como nosotros lo defendamos pero así como va lo agarro. Todos sabemos que la mayoría de los Diputados de la Asamblea Legislativa están de acuerdo con el 50% y me preocupa que el MEIC agarre y diga para que se los vamos a dar a esta gente, lo más peligroso en esto es como se presente, debemos demostrar que de verdad hay una necesidad de hacer proyectos con esos recursos.

El Licenciado William Pérez basado en el documento que ustedes enviaron sentí que esa era la duda, que estábamos agarrando los 182 millones y que ya ustedes habían tomado el acuerdo indicando como los debíamos usar, y les voy a demostrar que nosotros hicimos exactamente eso.

Exactamente esos 182 millones nosotros los estamos destinando, los 67 millones que nosotros tenemos como superávit no lo podemos utilizar en gastos corrientes, en vista de eso nosotros

hemos tenido que utilizar la modificación presupuestaria porque el superávit no lo podemos usar, para cubrir gastos de la administración ¿que hicimos? aprovechamos que los ingresos del impuesto a las exportaciones son corrientes.

Así distribuimos los 67 millones.

superávit libre	67.160.961,43	compra de equipo y mobiliario	1.000,000,00
		compra de equipo computo	14.000.000. 0
		compra de equipo para construcción	4,510.961,43
		compra de equipo para protección ambiente	650.000,00
		Entechado de anfiteatro del parque	40.000.000,00
		Compra de maquinaria para UTGV	7.000.000,00

Nosotros estamos utilizando 47 millones de los 67 millones que producimos nosotros que es el superávit. De los 187 millones nosotros agarramos 33 millones si no hacemos esto tendríamos que estar cada trimestre o semestre haciendo una modificación, vean lo que hacemos cogemos los 33 millones prestados y que nos quedan 148 millones, cogemos el dinero del superávit y el entechado del anfiteatro y la maquinaria de la UTGV más los cinco millones de Bienes Inmuebles entonces si ustedes suman todo lo que están metiendo del superávit de recursos que nosotros recibimos se los estamos devolviendo a los 182 millones y nosotros estaríamos llegando a un monto 201 millones, estamos metiendo 47 millones más 5 millones en total 53 millones más 33 millones es un juego para poder utilizar esos recursos.

Ustedes ven que estamos dejando los 182 millones para la compra de maquinaria y el entechado del anfiteatro, más bien estamos metiendo más recursos para el anfiteatro y equipo, no estamos utilizando un solo cinco, el impuesto que estamos utilizando es el superávit, hicimos un juego.

La Regidora María E. Anchía Angulo manifiesta que eso era de la plata del impuesto a las exportaciones y los 67 millones y 33 millones de que eran.

El Licenciado William Pérez manifiesta que los 67 millones eran del superávit y los 33 millones es lo que nos hacen faltan para cubrir los gastos administrativos y lo tomamos de los 182 millones pero es un juego para que la Contraloría no lo rechace.

Entonces no estamos utilizando los 182 millones como era la preocupación del Concejo, simplemente hicimos el juego para que la Contraloría no lo rechace. Estamos seguros que no tocamos los 182 millones.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que eso él lo tiene bien claro, lo del cambio de recursos, desde el inicio que nos lo presentaron lo tiene claro, pero pónganse del lado de la otra gente, prefiero las modificaciones a tener que estar aclarando esto.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que había entendido que era cambio, y entiendo la preocupación de Minor, el mensaje que estamos dando, para efectos del presupuesto se indica que toma los 33 millones del ingreso del impuesto, no estoy diciendo que ustedes están haciendo algo malo, pero entiendo a Minor en cuanto al mensaje que estamos dando.

El Licenciado William Pérez manifiesta que son recursos que la Administración aun no utiliza, la Administración, el Concejo tienen la potestad de decir en que lo van a utilizar.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que le preocupa el hecho de hay una discusión con la gente del MEIC para que se disminuya ese impuesto de 50% a un 4% y que la Asamblea Legislativa aprobó un 50%, perfectamente cualquiera toma esto y se los lleva, esta es mi posición.

El Licenciado William Pérez manifiesta que lo manifestado por Minor es válido pero también lo de nosotros. Nosotros podemos justificarlo bien donde se vaya, como nosotros mismos no vamos a probar algo que nos beneficia y que nos vamos a evitar hacer modificaciones.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que tiene su criterio, en realidad prefiero que se hagan las modificaciones.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que Minor tiene su criterio, por lo que se presenta, pero el espíritu del Concejo era que se presupuestaron los 182 millones, están invertidos, no es majadería mía si las cosas no se hacen, nosotros cumplimos en el tiempo para presentarles el presupuesto, ya aclaramos, qué más quieren, como justifican que no se va aprobar el presupuesto, se exactamente como ustedes lo pidieron, hace días se les presento este presupuesto donde vienen una serie de compromisos, esto es un compromiso de todos, y ustedes su responsabilidad en cuanto se apruebe o no el presupuesto.

La Regidora María E. Anchía Angulo manifiesta que no hay inconveniente en aprobar el presupuesto pero si es justo, necesario, correcto y conveniente que se hagan las aclaraciones del caso, que todo quede absolutamente claro, entiendo lo que dice Minor, es cierto y soy una de las que se opuso al montón de modificaciones en el año, pero que se haga los cuestionamientos es lo justo y correcto, nosotros dijimos que analizara la conveniencia de que Carlos Oviedo continuara o no al frente al Presupuesto porque no era posible que dos años consecutivos estuviera improbadado el presupuesto, hoy las cosas han cambiado un poco, pero se trata de que el Concejo evacue sus dudas.

El Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que Doña Xinia pide una justificación valida, no es un capricho de nosotros el no aprobar el presupuesto, pero una razón válida es que nosotros tenemos el derecho de saber si ese presupuesto está bien hecho y eso es lo que hemos pedido, la razón válida para no aprobar el presupuesto es que siempre se ha tenido que corregir algo, o falta alguna explicación pero no nos dan las explicaciones que nosotros necesitamos. Al final somos nosotros quien llevamos la responsabilidad porque somos nosotros los que votamos y aquí estoy de acuerdo con Minor y lo que estaba planteando.

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que cuando llega un presupuesto acá es para analizarlo, revisarlo y evacuar dudas ese es mi compromiso con el pueblo por eso siempre se les dice que este fácil de comprensión, y si lo dije a Carlos que un presupuesto con errores no lo vota, el presupuesto debió analizarse cuando estemos todos, para evacuar las dudas, y así lo dijo la vez pasada, todos somos responsables de esta situación, pero no podemos quedarnos con dudas.

Por otro lado se habló de las modificaciones en un momento pregunte porque tantas modificaciones y se dijo que eran necesarias que no había problema que se podían hacer pero ahora se contradicen que para evitar hacer modificaciones ustedes mismos se contradicen.

El Señor Presidente Municipal manifiesta es cierto que tenemos que el presupuesto hace más de un mes pero no me asusta porque nosotros hemos tomado acuerdos desde hacer cuatro años y no se han cumplido.

Ustedes dicen que tienen 67 millones en un superávit y que no pueden irse para la administración porque tiene que utilizarse en proyectos, entonces que están cambiando, no están cambiando nada, eso no es cierto, porque esos recursos del superávit solo los pueden usar en proyectos o en compra de equipo, no están cambiando nada, ustedes los saben, y por eso es que están tomando recursos del impuesto a las exportaciones.

Es cierto que no podemos detener el presupuesto porque vamos afectar más de lo que beneficiamos, pero que quede claro que no cambiaron nada, y que quede claro que esto me preocupa, porque sigo manteniendo el criterio no se están generando recursos propios de la Municipalidad para el financiamiento de los gastos de la administración.

La Señora Alcaldesa Municipal aclara que no está cuestionando el hecho de que ustedes pregunten más bien he estado a la par de ustedes para que las cosas se hagan y bien, cuando entramos aquí ustedes cuestionaban el presupuesto y gracias a eso hemos ido avanzando, no cuestiono ustedes tiene todo el derecho.

Con respecto a las Modificaciones hemos querido ir bajando las modificaciones, hemos ido cambiando, vamos avanzando.

El Licenciado William Pérez manifiesta que no están en contra de las modificaciones, nosotros aprovechando unos ingresos que nos permite evitar un montón de modificaciones presupuestarias.

Con respecto a lo que dice Don Minor eso no es cierto, nosotros del Superávit podemos utilizar gastos variables que podemos hacer algo por única vez.

Agradece las palabras del Señor Presidente ya que va a salir el presupuesto y eso es lo que nos preocupa.

La Regidora María E. Anchía Angulo manifiesta que lo que a ella le preocupa es que con el mismo personal, con don William Pérez, con Don Carlos Oviedo, con Emilio con Raymond, con Emilio no caminó el presupuesto por dos años, fue improbadado por la Contraloría, y ahora se hacen los presupuestos se nos hacen para que los aprobemos, que pasaba antes quien tenía la responsabilidad. Esta es una pregunta para don William.

El Señor William Pérez manifiesta que un año él no estuvo.

Continua en el uso de la palabra la Regidora María Esther Anchía y manifiesta que el primer año usted estuvo, pero lo que sucede es que las cosas se hacen cuando quieren y cuando no quieren hacen todo lo posible para que las cosas no se den, todo lo obstruyen y la Municipalidad se paraliza, pero si se pueden hacer las cosas y bien pero solo cuando quieren. Este Concejo Municipal hace bien en preguntar y repreguntar y aclarar y cuando ustedes quieren que las cosas se hagan, hacen las cosas bien, pero cuando es el Concejo el que pide cuentas porque es su obligación, se molestan.

El Señor William Pérez Director Administrativo, pide permiso para retirarse.

Se recibe nota de la Licenciada Jeily Guerra Potoy, Promotora Social UTGVM remite información del Comité de caminos de la comunidad de Ciudadela González, Pueblo Nuevo de Dios para análisis y aprobación del mismo.

El Señor Presidente Municipal somete a votación esta solicitud y es aprobada en forma unánime.

El Concejo Municipal aprueba la integración de estos Comités. Ver capítulo de acuerdos

Se recibe nota de los vecinos y finqueros de la Central Campesina comunican que han solicitado al alcalde de turno, que nos ayuden a limpiar un canal y cambiar unas alcantarillas quebradas en la Finca del señor Juan Quintanilla Zambrano donde se ubica la única salida de aguas fluviales de todo el vecindario de la Central Campesina.

Algunos finqueros han invertido mucho dinero recabando ese canal, lo que los señores finqueros y la comunidad de la Central Campesina proponen es que se les ayude en los siguientes puntos:

Ayuda por parte de la Municipalidad en una primera etapa en cambiar unas alcantarillas quebradas en la entrada de la finca del señor Juan Quintanilla Zambrano y una recaba alrededor de las alcantarillas.

Gestionar con la Comisión de Emergencia la posibilidad de construir un canal madre, entre la finca del señor Fabio Trejos y Juan Quintanilla y Francisco Jara el cual desemboque en las fincas del Pelón de la Bajura.

En esta área ya existe un pequeño canal que realizaron los finqueros antes mencionados, lo cual no soluciona la problemática ya que se necesita un canal más grande para drenar estas fincas y que las aguas fluviales que se concentran en comunidad de la Central Campesina salgan con rapidez por estos canales.

El Conejo Municipal acuerda trasladar esta nota a la Administración para lo que corresponda. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota del Señor Gonzalo Godoy Ruíz, Comandante de Policía, Sub Jefe Delegación Policial Paso Canoas, informa que al ser las 16:05 horas del sábado 22 de marzo del 2014, se recibe una llamada local donde manifiestan que 150 metros antes de llegar a la universidad Latina de Paso Canoas se encuentran unas personas construyendo un local con madera rustica estilo rancho a las 16:20 horas, se presentan al lugar los oficiales en la móvil 2473, chofer Miguel Paiz Degracia, Comandante Gonzalo Godoy Ruíz, Greivin Marchena Ortiz, Gerardo Álvarez Ríos, se observa que en el cordón fronterizo en la línea limítrofe entre Costa Rica y Panamá, están construyendo, se dialoga con el Señor Fernando Aristisaba Trían con numero de pasaporte E895338P de nacionalidad colombiana, se le indica que no puede construir en esa área, porque está en la línea limítrofe de ambos países y que además él está haciendo invasión a la vía pública.

El señor antes mencionada indica, que ese terreno es del Licenciado Marvin Arias y que él le solicita mostrar los permisos emitidos por la Municipalidad y el Ministerio de Salud, indicando

que no tiene ningún permiso, se le indica verbalmente como representantes de la Ley preventiva en nuestro Distrito que pare la construcción y el señor hace caso a la orden de los oficiales de la Fuerza Pública.

Posteriormente se le pone en conocimiento vía telefónica al inspector municipal el señor Francisco Morales, indicó que le estaría informando al Licenciado Walfrido Iglesias Borrero, Ingeniero Municipal de la situación que se está dando en esa área.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Directora de la Escuela Pueblo Nuevo Coto envían nomina para el nombramiento de la nueva Junta de Educación debido al vencimiento de la Junta Anterior.

Analizada la nómina el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de dicha institución, quedando conformado de la siguiente manera:

Grettel Vanessa Sánchez Rojas	6-0273-680
Yolanda Emilce Arias Arias	6-0260-288
Daniela de los Ángeles Pérez Carranza	6-0360-680
Angélica Cerdas Gamboa	1-1175-592
Dilana Sabrina Gutiérrez Cortes	6-0347-971

Se recibe nota del Comité Cantonal de la Persona Joven presenta proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven.

PROPUESTA DE TRABAJO 2014

Antecedentes

El 20 de mayo de 2002, entra en vigencia en nuestro país la Ley N9 8261, Ley General de la Persona Joven. Con ella se da paso a la conformación de una estructura de jóvenes que nunca había existido en nuestro país. Se crean los Comités Cantonales de la Persona Joven, los cuales son organizados y presididos por un representante municipal de entre 12 y 35 años. Estos comités integran y conforman lo que se conoce como Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven, que además de los muchachos de los 81 cantones, cuenta con representantes de Universidades Públicas y Privadas, Instituciones de Educación Para universitaria, Partidos Políticos representados en la Asamblea Legislativa, Minorías Étnicas, Organizaciones No Gubernamentales y Asociaciones de Desarrollo.

El comité cantonal de la política pública de la persona joven de Corredores; con el fin de ser un actor importante dentro del quehacer comunal, y con la finalidad de dinamizar y crear espacios para jóvenes donde se estimule su participación, propone; crear y acompañar aquellos espacios de participación juvenil, impartir talleres, estimular actividades recreativas, culturales y artísticas donde se promueva el desarrollo humano de jóvenes en cumplimiento con lo establecido por la ley 8261 la cual fue creada con el fin de brindar estas oportunidades a la juventud costarricense.

JUSTIFICACION: A raíz de la creación de la Ley 8261 y de la Asamblea de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven, que son quienes elaboran y ejecutan propuestas locales o nacionales que contribuyan a la construcción de la política nacional de las personas jóvenes bajo

los fines y principios de esta Ley, y con la consolidación del comité de la persona joven en corredores se pretende establecer proyectos atinentes y pertinentes a poblaciones de distritos los diferentes distritos según sus necesidades y priorizando en las mismas según las posibilidades del comité para atenderlas principalmente a través de capacitaciones, charlas, actividades culturales y apoyo a grupos organizados con iniciativas innovadoras y de proyección comunal.

POBLACIÓN META: Los jóvenes del cantón de Corredores entre los 12 y 35 años que se encuentren agrupados en organizaciones juveniles, deportivas, religiosas, educativas, entre otras, del distrito de Corredor; específicamente las comunidades de Ciudadela La González y La Unión en Corredor y La 22 de Octubre.

OBJETIVO GENERAL: Crear espacios para jóvenes donde se estimule su participación, se propone; crear y acompañar aquellos espacios de participación juvenil, impartir talleres, estimular actividades recreativas, culturales y artísticas donde se promueva el desarrollo humano de jóvenes del cantón de Corredores.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Capacitar a los jóvenes te temas tales como: autoestima, emprendedurismo, sexualidad responsable, prevención de la drogadicción - narcotráfico y habilidades para la vida.
- Apoyar iniciativas recreativas- deportivas y culturales que fomenten espacios sanos de disfrute para los jóvenes.
- Realizar espacios de cultura, recreo y disfrute para os jóvenes de la comunidad donde se fomenten valores y la unión familiar.

1. PROYECTO:

NOMBRE DEL PROYECTO: Creando habilidades y herramientas para una vida plena.

LOCALIZACIÓN: Ciudadela La González, Ciudadela La Unión y Barrio 22 de Octubre de Ciudad Neily.

RESPONSABLES: Junta directiva del CPJ Corredores

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN: 8 meses

FECHA DE INICIO: mayo 2014

POBLACION META: Jóvenes en riesgo social de la comunidad de La González, La Unión y Barrio 22 de Octubre

POBLACION BENEFICIADA: 200 jóvenes de entre 12-35 años.

Objetivo	Actividad	Tiempo	Resultados Esperados
Capacitar a los jóvenes te temas tales como: autoestima, emprendedurismo, sexualidad responsable, prevención de la drogadicción - narcotráfico y habilidades para la vida.	Taller en autoestima	Mayo	40 jóvenes capacitados
	Taller en emprendedurismo	Noviembre	40 jóvenes capacitados
	Taller en sexualidad responsable	Julio	40 jóvenes capacitados
	Taller en prevención de la drogadicción -	Junio	40 jóvenes capacitados
	Habilidades para la vida	Agosto y octubre	40 jóvenes capacitados

2. PROYECTO:

NOMBRE DEL PROYECTO: Grupo skyrunner La González

LOCALIZACIÓN: Ciudadela La González-Ciudadela La Unión Ciudad Neily.

RESPONSABLES: Yeison Marchena Zapata 6 322 729

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN: 3 años

FECHA DE INICIO: marzo 2014

POBLACION META: Jóvenes en riesgo social de la comunidad de La González y La Unión.

POBLACION BENEFICIADA: Grupo Skyrunner compuesto por jóvenes de entre 12-35 años.

3. PROYECTO:

NOMBRE DEL PROYECTO: TARDES DE CAFÉ Y CULTURA

LOCALIZACIÓN: Ciudadela La González, Ciudadela La Unión y Barrio 22 de octubre de Ciudad Neily.

RESPONSABLES: Junta directiva del CPJ Corredores

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN: 8 meses

FECHA DE INICIO: mayo 2014

POBLACION META: Jóvenes en riesgo social de la comunidad de La González, La Unión y Barrio 22 de Octubre

POBLACION BENEFICIADA: 160 jóvenes de entre 12-35 años.

4. PROYECTO:

NOMBRE DEL PROYECTO: FESTIVAL DE LA JUVENTUD LOCALIZACIÓN: Ciudad Neily — La Cuesta

RESPONSABLES: Junta directiva del CPJ Corredores

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN: Alexander Saavedra

FECHA DE INICIO: mayo 2014

POBLACION META: La comunidad de Corredores.

POBLACION BENEFICIADA: jóvenes de entre 12-35 años.

El Señor Presidente Municipal someta a votación este proyecto.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar este proyecto. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota de la Licenciada Jeily Guerra Potoy, Promotora Social Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal como es conocido por ustedes la ADI de Caracol de Laurel gestiono un recurso con el IMAS para la construcción de un puente sobre la quebrada Caracol proceso en el cual la Unidad Técnica le está dando el acompañamiento y la municipalidad de Corredores se comprometió a hacer una serie de aporte en maquinaria que en este momento no puede realizar porque la misma se encuentra en mal estado (retroexcavadora) por lo que se le hizo la solicitud a Coopeagropal R.L los cuales están en la anuencia de colaborarnos, además dentro del mismo convenio esta el apoyo en el empalme de bigas que se solicitaron al MOPT para el mencionado puente, ya que el mimos es de 24 metros de largo.

Por tal motivo solicitamos la autorización de la Señora Alcaldesa para la firma del convenio específico con Coopeagropal R.L para el préstamo de la retroexcavadora y el empalme de las vigas en el puente sobre quebrada Caracol. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe nota de la Licenciada Xinia Contreras Mendoza Alcaldesa municipalidad de Corredores brinda respuesta al acuerdo N°06 de la sesión ordinaria de la Junta Vial Cantonal, celebrada el 23 de enero del 2013, me permito adjuntar para su conocimiento las siguiente actas: acta de la sesión ordinaria N°006, celebrada el 27 de noviembre 2013, sesión extraordinaria N°001 celebrada el 30 de enero del 2014 y acta de la sesión extraordinaria N°002 celebrada el 06 de marzo del 2014.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa municipal de Corredores remite informe de labores del periodo 2013 para lo que corresponde.

Se recibe nota de la Licenciada Gaudy Solórzano Morera, Viceministra de Descentralización y Desarrollo Local invitan al I Encuentro Municipal para el desarrollo económico y social, que se llevara a cabo los días jueves 24 y viernes 25 de abril del 2014, de 8:00 am a 5:00 pm, en las instalaciones del IFAM, situado en Moravia.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Señora Jenny Ortiz Paniagua, Universidad Estatal a Distancia (UNED) invitan al acta inaugural del Programa de Capacitación 2014, sobre “el Proceso Contencioso Administrativo en la Gestión Municipal”, la actividad se realizara el jueves 10 de abril en el Auditorio del Paraninfo de la UNED de 8.00 am a 4:00 pm. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe nota de la Licenciada Jeily Guerra Potoy, Promotora Social Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal comunica que como es conocido por ustedes la ADI de Caracol de Laurel gestiona un recurso con el IMAS para la construcción de un puente sobre la quebrada Caracol proceso en el cual la Unidad Técnica le está dando el acompañamiento y la municipalidad de Corredores se comprometió a hacer una serie de aporte en maquinaria que en este momento no puede realizar porque la misma se encuentra en mal estado (retroexcavadora) por lo que se le hizo la solicitud a Coopeagropal R.L los cuales están en la anuencia de colaborar, además dentro del mismo convenio está el apoyo en el empalme de bigas que se solicitaron al MOPT para el mencionado puente, ya que el mimos es de 24 metros de largo.

Por tal motivo solicitamos la autorización de la Señora Alcaldesa para la firma del convenio específico con Coopeagropal R.L para el préstamo de la retroexcavadora y el empalme de las vigas en el puente sobre quebrada Caracol.

El Señor Presidente Municipal somete a votación esta solicitud.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota de la Licenciada Jeily Guerra Potoy, Promotora Social Unidad Técnica Gestión Vial Municipal remite información para su respectiva aprobación de la integración de los Comité de caminos de la comunidad de Ciudadela González y Pueblo de Dios.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la integración de estos Comités de Caminos.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la integración de estos Comités de Caminos. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota de la Licenciada Xinia Contreras Mendoza Alcaldesa municipalidad de Corredores brinda respuesta al acuerdo N°06 de la sesión ordinaria de la Junta Vial Cantonal, celebrada el 23 de enero del 2013, me permito adjuntar para su conocimiento las siguiente actas: acta de la sesión ordinaria N°006, celebrada el 27 de noviembre 2013, sesión extraordinaria N°001 celebrada el 30 de enero del 2014 y acta de la sesión extraordinaria N°002 celebrada el 06 de marzo del 2014.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa municipal de Corredores remite informe de labores del periodo 2013 para lo que corresponde.

El Concejo Municipal da por recibido el informe de labores periodo 2013, de la Alcaldesa Municipal.

Se recibe nota de la Licenciada Gaudy Solórzano Morera, Viceministra de Descentralización y Desarrollo Local invitan al I Encuentro Municipal para el desarrollo económico y social, que se llevara a cabo los días jueves 24 y viernes 25 de abril del 2014, de 8:00 am a 5:00 pm, en las instalaciones del IFAM, situado en Moravia.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Señora Jenny Ortiz Paniagua, Universidad Estatal a Distancia (UNED) invitan al acta inaugural del Programa de Capacitación 2014, sobre “el Proceso Contencioso Administrativo en la Gestión Municipal”, la actividad se realizara el jueves 10 de abril en el Auditorio del Paraninfo de la UNED de 8.00 am a 4:00 pm.

El Señor Presidente Municipal nombra en comisión a los Regidores María Esther Anchía Angulo y a Denis Cerdas Sibaja, para que asistan a esta actividad. Ver capítulo de acuerdos.

ARTÍCULO SEXTO

INFORMES:

El Síndico Abel Gómez manifiesta que asistió a reunión informativa sobre el proceso de cooperación internacional por invitación del IFAM el día 01 de abril.

Ellos hablaron en cuanto a los proyectos de Ciudades inteligentes una presentación de la Señora la Embajadora de Gran Bretaña, presento proyectos relacionados con el cambio climáticos, en donde tanto los gobiernos locales como nacionales tienen que ser promotores que sean acorde al equilibrio con la naturaleza y de los habitantes, hablaron de plantas de tratamientos de agua y de plantas energéticas.

También hablaron sobre seguridad, varias municipalidades tienen convenios con estos organismos internacionales, para implementar servicios de seguridad internas.

También se habló de plantas potabilizadoras de aguas. Se habló también de los residuos sólidos y que las Municipalidades tienen que ser promotoras para ir eliminando los botaderos y vertederos.

En esta reunión estuvo el Presidente Ejecutivo de RECOPE, el cual manifestó que está dando respaldo total a todo proyecto que vaya en protección del ambiente y que está en disposición de firmar convenios para instalar plantas de tratamientos de desechos.

Al final todos los compañeros hacen la presentación de las empresas británicas, en lo que es la parte de seguridad, parte ambiental. Estuvo presente un funcionario de la Universidad de Costa Rica que hizo una exposición por todo el daño que se ha hecho por el no adecuado tratamiento de los desechos.

También asistió al Taller Presentación de Reglamento de Reglamento para Inspectores Municipales de Tránsito, programado para el lunes 24 de marzo, en el IFAM.

De acuerdo con lo que se nos informó esto debe ser una política creada por el Concejo Municipal y lo del presupuesto, esto es lo que corresponde al Concejo, la creación de la estructura en si es responsabilidad de la Administración.

Por otra parte nos dijeron que lo ideal es que se creen las dos policías la Municipal y la de los inspectores de tránsito, para que se complementen una con la otra, y que con solo implementar la policía de tránsito con las multas de tránsito se pagan las dos.

El Concejo toma nota y da por recibido este informe.

La Regidora María Esther Anchía Angulo informa sobre la reunión que tuvieron con el grupo de profesionales y líderes comunales el día 19 de marzo. Asistieron Pablo Picado Granados, Hanna Picado Granados, Juan Morgan Moreno, Mauricio Salinas, Edwin Duarte, Luis Fernando Rojas Arredondo, Victor Rojas de la Asociación de Desarrollo de Laurel, Doña Ana Granados y ella como Regidora.

Un poco la discusión al principio fue de cual era realmente el papel que juegan ellos, fueron invitados y ese día la discusión concretamente de que es lo que ellos van a hacer. Había un poco de conceptos encontrados unos pensaban una cosa, otros otra, por ejemplo el licenciado Rojas Arredondo pensaba que ellos incluso podían ejecutar proyectos, se les aclaró que no, que eso era de competencia de la Municipalidad. Hablaron bastante rato sobre esto y se les aclaró que mediante la participación de ellos el rol como grupo era de apoyo un grupo consultor asesor del Concejo y de la Administración, pero nada más que eso, se les explicó que no tenían la potestad de ejecutar, sino un grupo asesor colaborador. Se planteó la posibilidad que las comunidades se organicen para establecer necesidades y proyectos de desarrollo, con ayuda de ellos. Es decir que este grupo puede ser un enlace entre las Municipalidades y las comunidades, toda vez que ellos pueden ser asesores colaboradores en proyectos y en ideas que también participar a las Municipalidades, porque hay gente que tiene experiencia, tal es el caso de Victor Rojas de la Asociación de Desarrollo de Laurel, hay abogados, en el caso de Victor Rojas tiene experiencia en el trabajo con las comunidades, nos puede ayudar mucho.

Por otra parte Don Juan Morgan dijo que a él no le parecía para nada el nombre del grupo, como grupo de notables, propone cambiar ese nombre, por grupo de apoyo multidisciplinario de la Municipalidad. Don Fernando propuso que el grupo fuera más ejecutivo y ambicioso, que no se convierta en un conversatorio y que las propuestas que se presenten se ejecuten y que se llamara a más gente para que colabore con sus aportes.

La idea era que revisara el plan regulador, en realidad la convocatoria era para Doña Xinia, ella quedó de llegar ese día para exponerles el plan, pero no llegó, únicamente asistimos mi persona y Doña Ana Virginia Granados.

Ellos acordaron revisar estos planes tanto el desarrollo humano como el estratégico para hacer algunos aportes. Un poco se hablaba de si esos aportes se van a realizar apegaos a esos planes, por eso los iban a revisar y que una vez que los conozcan iban a ver que aportes hacen sobre el tema.

Propusieron que la próxima fuera el próximo 09 de abril, ellos se fueron muy motivados fue un conversatorio muy bonito muy dinámico y van a venir de nuevo, ellos proponen que sea en el mismo salón comunal y que participen los Señores Miembros del Concejo y la Señora Alcaldesa.

Ellos entendieron cuál es el trabajo que tienen que hacer y quieren que le demos un poco de seguimiento a esto.

Instarles a cada uno de ustedes para que se lean estos planes, porque ellos van a llegar preparados a la próxima reunión y sería una vergüenza que nosotros llegáramos sin saber de qué se está hablando.

El Concejo Municipal toma nota de este informe.

El Regidor Mainor Castro Aguilar informa que para el día jueves 4 de abril, tiene una audiencia con el Diputado Walter Céspedes y otros diputados, pero desea aprovechar si se presenta la oportunidad para hablar sobre el proyecto de reforma a la Ley de JUDESUR, por lo tanto desea conocer la opinión de ustedes compañeros regidores, de cuál debe ser la posición de este Concejo, sobre este tema.

Al respecto la Regidora María Esther Anchía Angulo manifiesta que ella considera que ya el Concejo se manifestó por medio de un acuerdo cuál era su posición, que fue a favor de la aprobación de la ley, con algunas observaciones, como lo fue lo de las becas, la integración de la Junta Directiva, y lo del presupuesto para los gastos administrativos de JUDESUR y cuál fue la intervención de cada uno de nosotros cuando el tema fue tratado, que se plantee la posición del Concejo Municipal.

El Regidor Jorge Jiménez manifiesta que usted es el Presidente del Concejo Municipal, y como tal representa a esta Municipalidad, por lo tanto si surge la posibilidad de hablar de este tema, hable sobre el mismo.

El Regidor Denis Cerdas Sibaja solicita que se le informe que se ha hecho con el problema que el Señor Fernando Fernández Mora, ya que el señor sigue con el mismo problema.

El Regidor Mainor Castro Aguilar manifiesta que aquí la Señora Alcaldesa había quedado en ir casi que al día siguiente con la ingeniera Priscilla a ver el problema, sin embargo fue otro compromiso que no se cumplió, por lo tanto como a los 15 días se enteró que nadie había ido, por lo tanto habló con el Vicecalde, sobre la situación y le indicó que por lo menos se tenía que ir a visitarlo, para que el Señor viera que la Municipalidad mostraba interés por el problema, por lo tanto el jueves pasado fue con el Señor Vicecalde para ver el problema, y en realidad pudieron constatar que el problema es serio, son unas aguas estancadas mal olientes y en realidad la situación para él es seria. Analizando posibles soluciones, una solución provisional, sería abrir una especie de caño, por una propiedad que el señor tiene, él dice que no hay problema en eso y tirarlas a la quebrada, que es de todas formas donde esa agua está cayendo. En realidad no son aguas negras, sino que están así porque esa agua está estancada. Buscándose una maquina pequeña se puede romper y tirar esas aguas por la propiedad del mismo Fernando, porque para realizar el trabajo que se tiene que hacer se lleva una gran cantidad de plata. Por el lado del Señor Fernando son como 60 metros y por el lado del Chino son como 150 metros. Esa es la situación que observaron. El Señor Vicecalde Municipal tiene la propuesta para ver como se le entra a la solución del problema.

ARTÍCULO SETIMO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo N°01: Vista la integración del Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la integración de este Comité, el cual se detalla a continuación:

Alexander Saavedra Bustos	6 344 804	Representante Concejo Municipal
Carlos Pérez Ramírez	6 396 707	Representante Organización Religiosa
José Bello Ortiz	6 359 491	Representante Grupo de Jóvenes Comunal
Dany Campos Moscoso	6 340 474	Representante Organización Religiosa
Esteban Rojas Mendoza	6 324 775	Representante Grupo de Jóvenes Comunal
Natasha R. Lara Villalobos	7 239 333	Representante Grupo de Jóvenes Comunal
Alison González Araya	6 432 716	Representante Grupo de Jóvenes Comunal

Este acuerdo queda condicionado a la presentación del acta donde se realizó este nombramiento.

Acuerdo N°02: El Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el proyecto denominado, Creando habilidades y herramientas para una vida plena, para el año 2013, presentado por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°03 El Concejo Municipal de Corredores acuerda Nombrar al Sindico Abel Gómez Gómez para que asistan a reunión informativa sobre el proceso de cooperación internacional por invitación del IFAM el día 01 de abril del presente año en la Sala de Capacitaciones Leonardo Amador. Se le solicita a la Administración se les giren los viáticos respectivos

Acuerdo N°04: Se acuerda nombrar en comisión a los Regidores María Esther Anchía Angulo y a Denis Cerdas Sibaja, para que asistan Capacitación 2014, sobre “el Proceso Contencioso Administrativo en la Gestión Municipal”, la actividad se realizara el jueves 10 de abril en el Auditorio del Paraninfo de la UNED de 8.00 am a 4:00 pm.

Así mismo se acuerda solicitar a la Administración se les giren los viáticos respectivos.

Acuerdo N°05: Vista la documentación presentada por la Trabajadora Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para la integración de los Comités de Caminos de las comunidades de la Ciudadela González y Pueblo de Dios, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la integración de estos Comités el cual queda integrado de la siguiente manera:.

Comité de Caminos Ciudadela González.

Presidenta	Jennie Vega Sánchez	6-289-506
Vicepresidente	Berni Tijerino Victor	6-308-934
Secretaria	Adriana Obregón Angulo	6-298-381
Tesorero	Manuel A. Fernández Sancho	6-298-323
Vocal I	Bolívar Jiménez Jiménez	5-132-268
Vocal II	Fulvio Mora Jiménez	6-228-864
Vocal III	Melania Calderón Cordero	6-358-448

Comité de Caminos Pueblo de Dios.

Presidente	Evelio Acevedo Acevedo	5-150-741
Vicepresidente	Ricardo Morales Bustos	6-103-097
Secretario	Ricardo Morales Espinoza	6-370-328
Tesorero	Álvaro Salas Álvarez	6-282-206
Vocal I	Facunda Olivas Vásquez	5-132-268
Vocal II	Juan Domínguez Domínguez	6-156-852
Fiscal	Alfredo Navas Beita	6-094-111

Acuerdo N°06: Ante la urgencia de construcción de un puente en la comunidad de Caracol de la Vaca, y que en este momento la retroexcavadora de la Municipalidad se encuentra dañada, se acuerda autorizar a la Señora Alcaldesa Municipal para la firma de un convenio específico con la Cooperativa Coopeagropal R.L para el préstamo de una retroexcavadora para la construcción de un puente y el empalme de las vigas en el puente sobre La Quebrada Caracol, en la comunidad de Caracol de la Vaca.

Acuerdo N°07: Por ser de competencia administrativa y para lo que corresponda se acuerda trasladar a la Administración nota de Vecinos de la Central Campesina, quienes solicitan ayuda en una primera etapa para el cambio de unas alcantarillas quebradas en la entrada de la finca del señor Juan Quintanilla Zambrano y una recava alrededor de las alcantarillas.

Así mismo se realicen gestiones ante la Comisión de Emergencia para ver la posibilidad que se construya un canal madre, entre la finca del señor Fabio Trejos y Juan Quintanilla y Francisco Jara el cual desemboque en las fincas del Pelón de la Bajura.

En esta área ya existe un pequeño canal que realizaron los finqueros antes mencionados, lo cual no soluciona la problemática ya que se necesita un canal más grande para drenar estas fincas y que las aguas fluviales que se concentran en comunidad de la Central Campesina salgan con rapidez por estos canales.

Acuerdo N°08: Se acuerda solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial, informe a este Concejo, si ya fueron publicados los Reglamentos de Comités de Caminos y el Reglamento de Mantenimiento Manual de Caminos. Si no se han publicado indicar las razones, por las que no se ha hecho esta publicación.

Acuerdo N°09: Se acuerda solicitar al MINAE realicen una investigación en la comunidad de Cuatro Bocas, propiamente en la propiedad del Señor Jhonny Zúñiga, por aparentes trabajos que se realizan en dicha propiedad de desvío de unas aguas procedentes de un humedal, esto para sembrar palma en la citada propiedad.

Los vecinos de esta comunidad se encuentran muy preocupados, porque por un lado se está destruyendo un humedal de los muy pocos que ya quedan en el Cantón y por otra parte que con esta acción temen que se den inundaciones a sus propiedades.

De igual forma el Concejo Municipal de Corredores solicita también se informe si para la realización de esos trabajos cuentan con algún permiso de parte de esa Institución.

Acuerdo N°10: Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el próximo 03 de abril del presente año, a las 3:00 p.m. para recibir a los funcionarios del INVU, quienes vienen a continuar con el tema de la declaratoria de calles públicas.

ARTÍCULO OCTAVO

MOCIONES:

No se presentaron mociones

ARTÍCULO NOVENO

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hay propuestas rechazadas

ARTÍCULO DECIMO

CIERRE DE LA SESION

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las diez de la noche del día 31 de marzo de 2014, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Minor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal